

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2025.

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Angel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D. Félix Brocate Puri (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Rosa Cihuelo Simón

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y trece minutos del día veintidos de octubre de dos mil veinticinco, se reúne la M.I. Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también, D^a Ruth Bravo Barrio, Concejál del Grupo Municipal Popular. Igualmente asiste, D. José María Ruiz de Temiño, Director General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior.

Asisten asimismo, D. Felipe Castán Belío, Coordinador General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, D^a Elisa Floría Murillo, por la Intervención General, D. Luis Jiménez Abad, Secretario General del Pleno,

que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación si procede, acta de la sesión ordinaria de la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana de 18 de septiembre de 2025

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (9 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asunto a tratar)

11. [PSOE] Comparecencia de José María Ruiz de Temiño, Director General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior, para que dé cuenta del proyecto presentado para la explotación del parque de atracciones y del mismo modo de si se han introducido cambios en los criterios de inversión para el entorno del pinar. [Cod. 13.365]

Sr. Presidente: Gracias. Señora Cihuelo, nadie podrá criticar de usted que no es una persona de palabra, porque prometió solicitar comparecencias todas las comisiones y hasta la fecha lo ha cumplido. Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Tengo que reconocer que motivos hay, quiero decir, que es que el señor Ruiz de Temiño tiene una cantidad de partidas y de proyectos que evidentemente dan para que... Muchas veces digo, qué pena que solamente pueda hacerle comparecer una vez al mes, porque realmente da para mucho más, da para mucho más.

Señor Lorén, usted no me ha contestado, pero bueno, da igual. La realidad es que la partida que está en la dirección general del señor Ruiz de Temiño, destinada a la conservación y mantenimiento del parque del agua, se ha quedado a cero. A cero. Y la de inversión del entorno del parque del agua, se quitaron medio millón de euros en la anterior modificación de crédito. Y, señor Ruiz de Temiño, otro medio millón, que estuvimos hablando el mes pasado, del entorno del parque de atracciones. Entonces yo creo que hoy el señor Ruiz de Temiño nos va a hacer una intervención, esta vez ya sí, una explicación clara y precisa después de ese tortuoso previo que hemos tenido hasta la elaboración/publicación de los pliegos para la explotación del parque de atracciones, que ha sido, nunca mejor dicho un laberinto de espejos, después de terminado el plazo de presentación, hete aquí, después de todos los titulares, que ¡tachán!, se presenta una única empresa. No todas esas de las que usted nos estuvo hablando en las diferentes comparecencias, que se había usted reunido..., que estaban, en la última sobre este tema dijo que había muchísimas interesadas.

Una, pero es que además es la de los actuales gestores. Pues señor Ruiz de Temiño, para este viaje no hacían falta tantas alforjas, no hacían falta años de anuncios, de titulares grandilocuentes, de proyectos diseñados más para la grandilocuencia que para la realidad, porque sí ha habido fallos, que los ha habido en la gestión de todo lo realizado hasta ahora, sobre todo en lo callado.

Todos recordamos ese informe pagado por el Ayuntamiento, que no hemos podido tener físicamente en nuestros archivos, ha sobrado muchísima fantasía maximalista con la que han envuelto todo, se ha querido dedicar más a alimentar expectativas que a crear certezas, han preferido el relato a la realidad y llegan a plantear incluso, y ahí está la hemeroteca, un sueño de parque internacional, de equipamiento único en Europa, todos nos acordamos, una especie de Eurodisney a las orillas del canal. Bueno, Zaragoza no necesitaba eso. Zaragoza lo que necesita es realismo, planificación, coherencia y, sobre todo, respeto por su propio ritmo urbano. No se trata aquí de criticar el proyecto que finalmente se ha presentado, todo lo contrario. Lo que se trata aquí es de decir que todo lo anterior ha tenido consecuencias, señor Ruiz de Temiño, todo como lo han llevado ha tenido consecuencias. Esos procesos administrativos confusos, esas licitaciones que han desincentivado la competencia, cambios de criterio constantes, sensación generalizada de improvisación, desorientan a las empresas, a los trabajadores, a los vecinos... Hoy no vamos a mirar atrás, pero sí, señor Ruiz de Temiño, le toca cumplir con los compromisos municipales en lo que tiene que ver con el entorno del parque de atracciones.

Ya le aseguro, señor Lorén, que esto les va a dar más de un quebradero de cabeza, porque esto no está coordinado. Ahora empiezan las obras en el parque de atracciones y la gran pregunta es, ¿se tienen que adecuar las obras dentro del parque de atracciones a lo que haga el Ayuntamiento fuera en el entorno del parque, o va a ser al revés? Porque miren, es que no es lo mismo. No es lo mismo cuál va a ser la dirección del vial que se va a hacer, hacia dónde va a ir, la entrada de los coches y de los peatones, señor Ruiz de Temiño, ya sé que usted se cansa de venir aquí, pero mire, es que es su responsabilidad. ¿La entrada de los coches y de los peatones se va a hacer por una misma entrada? ¿Empezarán las obras en el parque de atracciones sin cerrar el parque, como ya se ha dicho en prensa, y entrarán por una entrada que luego, cuando el Ayuntamiento termine de remodelar el entorno, se modificará esa entrada? Tenemos el ejemplo del Helios, coches y peatones no entran por la misma entrada. ¿Lo tienen ustedes claro, están coordinándose?, porque no es lo que nos han dicho los únicos que se han presentado. Más allá, además también, de que les han dicho que están valorando el sobre dos y bueno, pues ahí nos quedamos, ¿no? Pero ¿se están ustedes coordinando?, porque no es lo mismo las instalaciones que se tienen que poner a la entrada del recinto para recibir, y no es lo mismo para peatones que para vehículos, y recordemos que el parking estará dentro, no es lo mismo si entran por el mismo sitio, si entran por sitio diferente, hacia dónde va a ser esa dirección, cómo se va a llegar por transporte público.

Sigue habiendo un montón de incógnitas, señor Ruiz de Temiño, y 500.000 euros menos. Muchas más incógnitas y 500.000 euros menos para que usted haga su trabajo respecto de la adecuación del entorno del parque de atracciones.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Ruiz de Temiño, tiene la palabra, que lo veo muy relajado.

Sr. Ruiz de Temiño: Es que es sencillo y fácil. Me hace dos preguntas muy concretas. Una que dé cuenta del proyecto presentado para la explotación del parque de atracciones. Pues aquí no puedo más que decirle que el proyecto está presentado, y que en estos momentos ese proyecto está en evaluación técnica por la comisión designada por la mesa de contratación. Entonces, cuando ese informe esté hecho y el contrato esté adjudicado, evidentemente les daremos cuenta, o podremos darles cuenta del proyecto presentado. En estos momentos no le puedo decir más que está, evidentemente, en fase de evaluación.

Y la segunda pregunta, que si se han introducido cambios en los criterios de inversión en el entorno del pinar, pues ahí la respuesta también es muy sencilla. La redacción del proyecto de renovación de accesos e infraestructuras exteriores y de conexión del Parque del Agua, está recién adjudicada al equipo técnico, con el cual ya nos hemos reunido junto con el Área de Infraestructuras. Ha comenzado la toma de datos para la redacción. Redacción que seguirá los mismos criterios del pliego de condiciones, teniendo en cuenta, por supuesto, el entorno en el que se desarrolla, la normativa que se aplica y ahí estaremos nosotros, como va a ir en paralelo la redacción del proyecto de accesos con, digamos, el informe técnico de la propuesta del parque, por supuesto que coordinaremos a ambas instituciones, porque está abierto y se puede hacer con el proyecto encargado, los accesos se pueden hacer por varias partes, las paradas pueden hacerse en varios sitios, y evidentemente que ahora entra la fase de coordinación, y mientras se redacta el proyecto y mientras el adjudicatario del parque, que no es el mismo, es una sociedad nueva en la que forma parte el actual concesionario, cosa que viene bien para el proceso de continuidad del parque, pero no es en absoluto el mismo concesionario. Va a ser un concesionario nuevo en el que, no nos parece mal, que forme parte el actual concesionario, porque evidentemente la transición será más fácil. Y evidentemente empezarán, en cuanto esté adjudicado, las conversaciones con la nueva empresa adjudicataria y las conversaciones con el equipo de ingeniería que está empezando a trabajar esta semana, para conciliar, efectivamente, unas cuestiones. Hay cosas que son fijas, como la renovación de infraestructuras, que se sabe dónde va y dónde está, porque está en el mismo sitio; los viarios se saben dónde está, lo único que hay que determinar es por dónde van a entrar o dónde quieren situar los párquines. Y, evidentemente, que una vez que se sepa, pues se ajustará el proyecto, se puede ajustar en la obra. Son cuestiones de matiz muy pequeño. Y eso es lo que le puedo decir.

Sr. Presidente: Gracias, señor Temiño. Y tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Me resulta curioso que se haya ventilado este tema en tres minutos, señor Temiño. Ha ido progresivamente bajando el nivel de las intervenciones en este salón de plenos. Empezó con diez minutos que se le quedaban cortos, poco a poco, las últimas veces ya tampoco ha acabado el tiempo, pero liquidar este asunto en tres minutos, tiene delito. Ya me parece bien agotar el tiempo, que hablar para no decir nada tampoco me sirve, que es lo que suele pasar también.

Bueno, lo cierto es que es cierto, como decía la señora Cihuelo, es decir, que después de que nos hablasen de lo prioritario que era para esta ciudad, conseguir que vinieran inversores para hacer un parque de atracciones que debía ser referente a nivel mundial, que después de todos sus discursos de diez minutos en esta comisión, defendiendo la necesidad de este gran proyecto estratégico de ampliar el parque de atracciones, pues después de todo esto nos encontramos con que, como dice la señora Cihuelo, únicamente se ha presentado una oferta de dos empresas que constituirán una nueva sociedad mercantil, Parque de Atracciones Zaragoza S.A. y Phoenix Entertainment Europa. Todo esto después de que el señor Temiño se gastara 17.000 euros de dinero público en un plan económico financiero que iba a definir las necesidades para adaptar los pliegos, que no quiso facilitarnos con un incumplimiento sistemático del reglamento orgánico municipal, ya que teóricamente era para no entorpecer el proceso y que los licitadores se sintieran seguros, etc., etc. Claro que después de verlo, lo que hemos visto es que lo que le daba, era vergüenza, vergüenza porque aquello no era un plan, y menos económico financiero.

No sé, señor Calvo, si era como el del canal de aguas bravas, pero si el del canal de aguas bravas era similar a este, no me extraña que fuera un fiasco. Todo eso después de comidas pagadas con dinero público, en las que sin saber con quién o para qué se juntaba, se reunía con teóricos expertos, incluso con posibles licitadores del parque de atracciones para que le asesoraran. Por cierto, que nos siguen llegando facturas, esta de marzo, de comidas en el Real de usted para hablar del parque de atracciones, seguimos sin saber con quién ni para qué, nos gustaría que nos lo dijera. Que si fuera su dinero no diría nada, pero lo está haciendo con dinero público, yo no sé si le vamos a pagar todas las comidas, pero nos gustaría saber con quién se reúne y para qué. Un poco de transparencia no estaría nada mal.

Lo dicho, una sola oferta, la del dueño anterior, como decíamos, que ni siquiera pagaba el canon exigido hasta que desde Zaragoza en Común se denunció, estaba ahí sin pagar en una especie de limbo en el que no pagaba nada. Una sola oferta para un proyecto, que según el señor Temiño, es crucial para la proyección exterior de la ciudad, y que justificaba, además, esa inversión de cinco millones en infraestructuras en una zona natural, como es el pinar, que consideramos totalmente innecesarias, unas intervenciones además que van en gran parte en contra de las políticas de protección ambiental y de los espacios naturales. Señalar también que como ha dicho la señora Cihuelo de repente desaparecen 500.000 euros, con lo cual, debe ser como el proyecto del Huerva, que se presupuesta a mano alzada, que dijo la señora Chueca. Entonces, aquí presupuestamos como bien nos parece. Retiramos dinero del presupuesto para amueblar Giesa, otro gran proyecto que, dadas las circunstancias, vamos a ver también el fiasco que es, o no.

Unas intervenciones que se van a hacer en el pinar, con la oposición total de los vecinos y las vecinas de la zona, como demostraron y están demostrando sistemáticamente en todas las manifestaciones, en todas las movilizaciones que se están haciendo, la última la semana pasada en las Fiestas del Pinar, que celebraron con ese gracejo que les caracteriza, en el que, además, acudieron investigadores y divulgadores científicos como el señor Valladares, que puso de manifiesto la importancia de esos espacios, la importancia de la colaboración con la ciudadanía a la hora de diseñar lo que se hace, que consideraba los Pinares de Venecia como un espacio irrepetible, más necesario que nunca, ante el cambio climático y el aumento de las temperaturas, y como un elemento fundamental para cuidar la salud de la ciudadanía... Bueno, ¿qué sentido tiene todo esto, toda esta modificación, toda esta inversión en infraestructuras que, como bien dicen, no sabemos cuáles van a ser al final, para un proyecto que los licitadores definen como continuista y, sobre todo, que su objetivo es minimizar el impacto en el pinar y que esté integrado? ¿Para qué hacen falta esas inversiones? ¿Qué sentido tiene un proyecto presentado que, como decimos, intenta garantizar las mínimas afecciones a la vez que estamos intentando modificar el entorno en cinco millones, cuando lo que habría que hacer realmente es invertir en la conservación de los pinares y los montes de Torrero. Cuando, además, está recurrida esta modificación del PGOU ante los tribunales por las entidades.

Bueno, lo que han conseguido con esto es que un movimiento de oposición como hacía tiempos que no se veía, que la señora Chueca no pueda acercarse por el barrio de Torrero porque no la quieren ni ver, y además, que sigan las manifestaciones, porque este próximo día 24 tenemos otra manifestación para hablar de los árboles y las arboledas en la que seguro también van a recordarles cuáles son sus políticas. Ya sabemos que para usted dimitir es un nombre ruso, ¿no?, pero lo mínimo que debería costarle toda esta situación con todo lo que viene haciendo, es el cese. Como entenderá, lo estábamos apuntando antes, que el resto de proyectos que están en sus manos nos provoquen pavor, es normal. Giesa, se lo hemos dicho otras veces, ha sido un fiasco en muchas ciudades y tiene todos los visos para convertirse en un fiasco aquí también. Nos da pavor cualquier proyecto que caiga en sus manos.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señor Calvo, tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: Pues a mí me va a pasar un poco como al señor Ruiz de Temiño, que mi intervención va a ser necesariamente corta. No entiendo cuál es el sentido de esta comparecencia, a raíz de los argumentos que ha expuesto la señora Cihuelo, que realmente no ha hablado más que de cuestiones técnicas, de por dónde van a entrar los peatones, por dónde van a entrar los coches, bueno, no creo que eso merezca una comparecencia. Y respecto a la intervención del señor Domínguez, parece ser que el único argumento para criticar, es que solo ha habido una empresa que se ha presentado a la licitación. Si ese es el único problema o el único motivo de crítica, bueno, ¿qué esperaban, que hubiera habido un aluvión de solicitudes? Tachan el proyecto de continuista, evidentemente, no puede ser otra cosa más que continuista porque la ampliación del parque pasa de 10 hectáreas a 14, vuelvo a insistir, en un entorno que tiene más de 300 hectáreas de pinar, yo sinceramente el problema no lo veo. La verdad es que no tengo absolutamente nada nuevo que decir sobre lo que he venido diciendo en mis anteriores intervenciones en estas comparecencias que mes a mes solicita la señora Cihuelo. Por lo tanto, aquí acaba mi intervención. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Sintetizar es una habilidad intelectual, señor Calvo. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Sintetizar o hablar de otras cosas, ¿verdad, señor Lorén? A usted le preguntan de una cosa y habla de otra, como el señor Ruiz de Temiño. Pues señor Calvo, usted no me sorprende lo más mínimo ¿Esto no le interesa? Claro. Qué le va a interesar. ¿Verdad? ¿Por qué le va a interesar? ¿Por qué le va a interesar cómo se afecta el medioambiente de los montes de los Pinares de Torrero? ¿Por qué le va a interesar? Pues mire, pasan de 10 a 15 y es que, señor Ruiz de Temiño se ha quedado grabado y se verá en

el acta, ha dicho usted, “y no nos parece mal que estén también los anteriores gestores”, es que si no llegan a estar los anteriores gestores se queda usted, otra vez, con esto vacío, como la Torre del Agua y como tantas y tantas cosas, como lo de Las Armas y como tantas y tantas cosas, y ya veremos cómo le va también lo de Giesa. Pero ¿es que no le ha parecido suficiente el daño reputacional que le ha hecho a los actuales gestores del parque de atracciones, que tiene que insistir “que no son los mismos, que es otro, y participa este, que no nos parece mal”? Hombre, hablar con ese desdén. Es más, su actitud en la comparecencia en esta comisión plenaria, en la que tiene usted que dar cuenta, porque trabaja para todos los ciudadanos y ciudadanas, ya siento que le parezca mal que yo le haga comparecer. Es lo mínimo que tiene que hacer, comparecer. Maneja usted 40 millones de todos los ciudadanos y ciudadanas, y tiene que comparecer, y si los actuales gestores del parque están dentro de la propuesta, la única propuesta, usted dijo aquí y está en el acta, que eran muchos los interesados, y a nivel europeo. Señor Calvo, por lo visto, no estaba o se había tapado los oídos, como hace muchas veces también el señor Lorén. Un poco de respeto.

Pedimos comparecencia porque estamos en nuestro derecho de pedir comparecencia. Y usted tiene la obligación de comparecer. Tenga usted un poco de respeto a los representantes de los ciudadanos. Y ventilárselo en tres minutos, un proyecto en el que ustedes han puesto en la licitación tantísimos millones, en el que, como ha dicho el señor Domínguez, la remodelación y la adecuación del entorno era imprescindible, y poner a todos los vecinos en pie de guerra... Darles cuatro, cinco hectáreas más, a los que vayan a ser próximos gestores del parque, que han dicho que no los quieren, que no los necesitan para nada. Y, sin embargo, hacen ustedes afecciones hasta al campo de rugby. Que a usted le dará igual. Pero a nosotros, por supuesto, que nos han venido a hablar los usuarios y los propietarios del club de rugby. A usted le da igual, le parece que puede venir aquí y mofarse, usted, el señor Lorén y el señor Calvo, del derecho que tenemos a pedir las comparecencias a quien, según reglamento, tiene obligación de comparecer, y las veces que consideremos oportunas. ¿A usted le parece que no tiene ningún sentido? Si yo le cuento la de veces que me parece que no tiene ningún sentido que esté usted ahí, pero no se lo digo, ¿verdad? Porque los ciudadanos le han votado para que esté usted ahí y, por lo tanto, mi opinión en ese respecto no importa.

Usted ha intervenido para decir lo que le parecía mi intervención y la intervención del señor Domínguez, pero dónde se van a gastar cinco millones de los ciudadanos... bueno, cuatro y medio, porque ya ha volado medio millón, en el entorno del parque de atracciones, con afecciones para clubes deportivos, para ciudadanos y para los usuarios del parque de atracciones, eso a usted le parece que no tiene ninguna importancia. Solamente le importó que fuera gratuito el parking para poder genuflexionarse ante el monumento de la Legión. Esa es la única vez que le he visto intervenir. Sí, sí, sí, sí, sí, sí. El parking no podía ser de pago y quedarse dentro de los del parque de atracciones, porque hay hordas de personas que van a adorar el monumento a la Legión. Eso sí que le parecía importante, pero además le pareció muy importante también al señor Lorén, porque eso sí que se lo aprobó. Y además al señor Ruiz de Temiño también le pareció muy importante, porque cuando usted terminó esa intervención, el señor Ruiz de Temiño le dijo. “Estoy de acuerdo con su intervención, estoy muy de acuerdo”. Si ya lo sabemos que están muy de acuerdo. Pues a nosotros, al Partido Socialista, igual que a Zaragoza en Común, nos da pavor esos 40 millones de los ciudadanos que está usted gestionando. Veremos si alguno de los proyectos estratégicos tiene algún buen resultado para Zaragoza. De momento, nada. E insisto, y seguirá apareciendo en las actas cuando se lean, de las personas, ya que lo ha nombrado el señor Domínguez, de las personas del ámbito de la cultura y de audiovisual con las que yo he hablado y con las que he tenido mucho contacto cuando era diputada de Cultura en la DPZ, no han hablado ustedes con ninguno de ellos para el desarrollo de esa Ciudad del Cine, y no saben tampoco qué tipo de beneficio les puede causar.

Pero vamos, eso es solamente una de las cosas. El Parque del Agua, otra de las cosas, la remodelación de la Plaza del Pilar, ahí a lo mejor tendrá usted que decir algo, ¿verdad, señor Calvo? Porque creo que la remodelación de la Plaza del Pilar supongo que sí que tendrá que decir algo. La partida también es del señor Ruiz de Temiño. Y les dije hace ya mucho tiempo que este proyecto del parque de atracciones, de la remodelación del entorno y del interior del parque de atracciones, les iba a perseguir durante mucho tiempo. Ya me parece bien, señor Ruiz de Temiño, con esa condescendencia que tiene usted, que diga: “No nos parece mal que se presenten los actuales gestores”. ¿Disculpe? ¿Perdón? ¿Cómo? ¿Qué no le parece mal? Pues es que, si no, no se le presenta nadie, nadie, después de haberles llamado que gestionaban un cementerio de cachivaches, etcétera. Usted sigue teniendo una manera de actuar y una condescendencia que ya le digo que, cuando no tenía obligación de dar cuenta en comisión plenaria, pues mire, allá cada uno, pero aquí estas actas, esto, es respeto a la ciudadanía. Y usted comparecerá este mes, el que viene y, ya le

digo, todas las veces que sean necesarias, porque lo que usted está haciendo, y además, dejando a cero el mantenimiento del parque del Agua, también —se lo aviso ya, para que lo sepa— también le harán comparecer en la Junta de Distrito a la que corresponde el parque del Agua, para que explique usted lo que está ocurriendo, el abandono que está ocurriendo ahí.

Señor Lorén, ¿a usted la síntesis le parece bien? Pues anda, que el rollo que nos ha contado al principio de esta comisión, también podría haberlo sintetizado.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Director general, apelo a su paciencia y tiene la palabra.

Sr. Ruiz de Temiño: Bueno, yo, máximo respeto, como siempre, a esta comisión, a todos los miembros de la corporación, a los ciudadanos que me pagan el sueldo, y a todos mis compañeros de la Dirección General y el resto de áreas, por supuesto. No sé de dónde se saca que tengo falta de respeto. Por supuesto, vendré aquí a comparecer las veces que me llamen. Y, por supuesto, lo que haré es contestar a lo que me preguntan. Usted me ha preguntado dos cuestiones muy concretas, y dos cuestiones muy concretas que le he contestado con el máximo respeto. Pregúnteme otras y le contestaré sin lugar a dudas. Pero no me venga a decir que si el parque de atracciones, que los gestores... Con los gestores se ha hablado muchas veces, con los actuales gestores. Se ha hablado muchas... Oiga, yo sé las reuniones que he tenido con ellos, y máximo respeto a la empresa del señor Morte por todos los años que ha gestionado, por supuesto que sí, pero todo es mejorable en esta vida, todo es mejorable, y creo que va a salir un buen parque. Y creo, que el que el señor Morte esté en esta sociedad que se ha presentado, yo creo que es bueno para la ciudad, para que haya una buena coordinación en lo que es la transmisión de una cosa, no de que era un cementerio de cachivaches, que yo no dije eso..., era que, si no hacíamos nada y el parque acababa la concesión, que la concesión, como sabe, acabó en febrero y, precisamente, para que no se quedara paralizado se prolongó la orden de servicio hasta que estuviera la entrega del parque al nuevo concesionario, precisamente porque, si se queda abandonado, se convierte en un cementerio de cachivaches, no que fuera un cementerio de cachivaches, que no lo dije nunca. No tergiversar mis palabras.

Es que no tengo nada más que añadir a lo que me ha preguntado. Yo creo que le he dado adecuada y respetuosa respuesta.

Sr. Presidente: Muchas gracias, director general.

(Abandona la sala el Sr. Ruiz de Temiño)

Interpelaciones (7 asuntos a tratar)

12. [PSOE] Para que dé cuenta del estado de conservación de las infraestructuras viarias y de los carriles bici en Zaragoza, a raíz de los últimos informes recogidos en la nueva auditoría realizada, que alertan de deficiencias que comprometen la seguridad vial de peatones, ciclistas y conductores. [Cod. 13.366]

Sr. Presidente: Gracias. Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Supongo, señora Bravo, que interpele con usted en esta cuestión, puesto que es de seguridad vial.

Hay un hecho absolutamente incontestable para todo el mundo y es que la movilidad de Zaragoza ha cambiado radicalmente. Eso es una realidad. No debemos olvidar que, aunque no sea la primera vez que Zaragoza cuenta con un servicio de bicis de alquiler, lo cierto es que, con la llegada de los fondos europeos gestionados por el Gobierno de España, el sistema se ha electrificado, se ha ampliado, se ha modernizado y ha alcanzado una cobertura inédita en la ciudad. Eso, que es una magnífica noticia, pone sobre la mesa otras cuestiones que no nacen, en este caso, de una opinión del Partido Socialista, sino de los informes técnicos y estudios especializados, encargados, además, a petición de Vox, que, en este caso, creo que le ha salido el tiro por la culata, y es, evaluar el estado de las infraestructuras ciclistas. Cuestiones que, más allá de lo que ponga en el papel, puede ver cualquiera que vaya paseando por Zaragoza. Es evidente que las infraestructuras ciclistas se han quedado obsoletas, señora Bravo, no solo por el paso del tiempo, sino también porque el uso de la bicicleta se ha multiplicado por tres, e incluso por cuatro, en apenas unos años. El sistema ha crecido, pero las vías, los carriles y el mantenimiento no lo han hecho al mismo ritmo.

Ustedes luego podrán decir lo que quieran, pero esto es el resultado de una auditoría, y afecta a la seguridad vial. Considera diferentes puntos principales, como muy débiles. Muchos de los ejes están al límite de la capacidad máxima, lo cual aumenta el riesgo de colisiones. Existen diversos tramos con discontinuidades. Esto se lo estoy leyendo, no voy a hacer una interpretación. En cuanto al estado del firme y mobiliario urbano, se han detectado baches, tapas de registro mal asentadas, raíces de árboles que levantan el asfalto, separadores rotos, malos cambios de nivel, que provocan riesgo también de caídas y de colisiones. Respecto a la señalización, se considera deficiente en un gran número de casos: señales que no son visibles, una señalización horizontal/vertical que no está estandarizada, así como señalizaciones de obras que interfieren en los carriles bici. Existen intersecciones peligrosas exactamente detectadas como zonas negras de alto riesgo, justamente en los puntos, ya lo hemos hablado otras veces, donde los ciclistas tienen que cruzar o interactuar con peatones o con otros vehículos. Además, se produce una invasión inopinada por parte de vehículos motorizados cuando realizan paradas, estacionamientos sobre los carriles bici de manera imprevista, lo que afecta a la visibilidad, reduce la seguridad y, por lo tanto, aumenta el riesgo de siniestros.

Por lo tanto, señora Bravo, no le estoy describiendo una yincana urbana, sino la realidad cotidiana de las casi 50.000 personas que utilizan, cada día, el sistema de bicicletas y los vehículos de movilidad personal en Zaragoza. Yo no haré como el señor Calvo, no le diré lo que me tiene usted que contestar, ni más faltaba. Usted es Gobierno y, además, usted sabrá qué es lo que me tiene que contestar. Pero quiero insistir en que lo que estoy haciendo es leer literalmente la auditoría encargada por ustedes mismos. Lo que tenemos ahora mismo es una red que envejece mal, que se parchea sin planificación, y que hoy presenta un riesgo más para la seguridad vial. ¿Y qué hace el Gobierno municipal, que sepamos hasta ahora, hasta que me conteste usted? Un contrato de mantenimiento de apenas 960.000 euros para cuatro años, menos de lo que cuesta asfaltar una avenida. ¿De verdad creen que con eso se puede garantizar el mantenimiento, la reparación y la seguridad vial de más de 300 kilómetros de vías ciclistas? Bueno, mucho más que si se hubiese quedado a cero, como la del señor Ruiz de Temiño, pero bueno, ya le pedirán explicaciones también en la Junta de Distrito.

La auditoría propone, además, medidas sensatas que usted habrá leído también: ampliar la anchura mínima de los carriles, mejorar la señalización, reforzar el mantenimiento, rediseñar las intersecciones... en fin. Pero nada de esto servirá si nos limitamos a repetir que tenemos el primer Plan de Seguridad Vial, que sí, que sí, pero que la red ciclista está como está, si no se asume la responsabilidad política de aplicar un plan integral de mejora. La señora Chueca debe cumplir, y usted debe cumplir también.

Pero claro, vemos, por ejemplo, que el pasado septiembre hubo una concentración de vecinos en la Almozara sobre el diseño del carril bici que tiene que pasar por la Almozara. 300 vecinos. No acudió nadie del PP. Se aprobó, por cierto, señor Calvo, con los votos favorables de Vox y de PSOE la moción en la Junta de Distrito de la Almozara, esa moción. No había nadie del PP en la concentración. Pero es que, además, no se han molestado luego, nada más que en enfrentarnos a los que aprobamos la moción. A ustedes les importa bastante poco.

Pedimos tres compromisos concretos: informar a la ciudadanía de los resultados de la auditoría, especialmente de sus mapas de puntos críticos, más que nada para que puedan ser conscientes y planificar cuál va a ser el recorrido que van a hacer y minimizar los riesgos; aprobar un plan de mejora urgente de los carriles bici; y garantizar la equidad territorial para que todos los barrios reciban la misma atención en los carriles ciclistas.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Concejala delegada, señora Bravo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, consejero. Pues, señora Cihuelo, se lo he dicho en alguna ocasión ya, el alarmismo y la demagogia no dejan de ser más que una imprudencia... no, es que, como me permite con su condescendencia el poderle contestar lo que yo quiero, pues le voy a contestar lo que yo creo y lo que yo quiero, solo faltaba, ¿verdad, señora Cihuelo? Mire, vamos a ver, todo afecta a la seguridad vial, por supuesto: los viales, las infraestructuras, las infracciones, las distracciones... Y por eso tenemos el primer Plan de Seguridad Vial, para armonizar todos los comportamientos que en la vía se soportan, todos. Y le vuelvo a reiterar: primer Plan de Seguridad Vial, por supuesto. Usted ha hablado de una auditoría. ¿Quién ha instado la auditoría, que también lo ha dicho? Nosotros. Con lo cual, estamos haciendo. Obras son amores y no buenas razones. Y estamos haciendo. Y esa auditoría está explicitada y está publicada. Transparencia también. Y por eso usted puede leer las afecciones.

Mire, señora Cihuelo, esta interpelación se refiere a cuestiones que son de movilidad y yo he preguntado a Movilidad, porque todo, vuelvo a decirle, interfiere en seguridad vial, aunque también se refiere a aspectos de seguridad vial porque interfiere. Hace un análisis exhaustivo del estado de la conservación integral de todas las infraestructuras viarias ciclistas de la ciudad y, de otras muchas cosas más, ¿verdad?, porque afecta, como digo, todo, también el comportamiento de las personas. Y habla usted, como ha hablado, de baches, fisuras, diferencias de cota longitudinal, acumulaciones de agua por drenaje insuficiente, etcétera. Todo explicitado en una auditoría que hemos instado desde el Gobierno.

Mire, actualmente, el Servicio de Diseño y Explotación de Movilidad dispone de un contrato de mantenimiento en vigor, que actualmente está en prórroga con una dotación de 200.000 y que va a salir ahora un ampliado. Mientras se está haciendo esto, se trabaja en un ampliado de 240.000. A través de este contrato se han venido actualizando de forma continua, en los últimos años, intervenciones planificadas a demanda, priorizando aquellos tramos que presenta mayor deterioro o riesgo desde el punto de vista de la seguridad vial, porque interfiere, evidentemente. Y, paralelamente, se ha iniciado la tramitación, como digo, de uno nuevo de 240.000 euros. Ampliamos presupuesto. Y también, por otro lado, existe la colaboración permanente con la Dirección de Infraestructuras, de forma que en las operaciones de asfaltado y renovación de las calzadas se aprovecha para renovar también, los tramos de la bici que discurren por las mismas vías. De este modo, se optimizan recursos y se garantiza la mejora simultánea de la infraestructura viaria y ciclista.

Y dentro del Plan de Seguridad Vial de Zaragoza, el primero, está prevista, además, la revisión y la actualización del Plan Director de la Bicicleta. Esta revisión permitirá actualizar los criterios de diseño de los itinerarios ciclistas, y establecer una prórroga de mantenimiento periódico, teniendo en cuenta la antigüedad, el nivel de uso y el tipo de infraestructura. Hay que recordar que los primeros carriles bici de la ciudad se diseñaron ya hace años, muchos, y la demanda de la movilidad ciclista en aquella época era mucho menor. Por tanto, responden a criterios técnicos que hoy quedan superados, y por eso estamos trabajando.

De forma inmediata y en paralelo a nuestras líneas de trabajo, el Servicio de Diseño y Explotación de la Movilidad ha planificado un plan de choque con el objetivo de ejecutar, antes de fin de año, las reparaciones más urgentes detectadas en la red. Este plan contempla actuaciones de reparación de firmes, mejora del drenaje y repintado de marcas viales en viarios de ejes principales, entre ellos, le voy a explicitar, Pº Tierno Galván, Luciano Gracia, Gertrudis Gómez de Avellanera, María Zambrano, José Atarés, Miguel Servet.

En conjunto, todas estas actuaciones se enmarcan en una estrategia de mejora continua del estado de la conservación de las infraestructuras viarias y ciclistas de Zaragoza, con el objetivo de reforzar la seguridad vial y promover una movilidad más sostenible y segura para todos los usuarios. Claro, que ponga usted las bondades del Estado español, hombre, la gestión y la planificación de todo lo que se está haciendo de forma sostenible y modernizada, electrificada, algo de mérito tendremos este Gobierno de la ciudad. No se eche la mano al pecho y diga "Gobierno de España", que podríamos hablar de muchas cosas, pero al Gobierno de España vamos a dejarlo a un lado. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos. Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén, y muchas gracias, señora Bravo, por tomarse, realmente, usted en serio la interpelación. Lo primero que he dicho ha sido que es el resultado de una auditoría encargada por ustedes mismos. O sea, no me diga que no lo reconozco. Pues claro, lo primero que he dicho, a instancias de Vox, además, se encargó esa auditoría. He dicho las dos cosas.

Y de las calles que usted ha nombrado, pues, salvo Miguel Servet, ninguna de las que usted ha dicho son los 12 puntos negros que recoge la auditoría, ninguna, ninguna de las demás. Lo digo porque, hombre, dice también la auditoría que, de cada cuatro siniestros, tres son en esas intersecciones detectadas como puntos negros. Y claro que afecta a la seguridad vial, pero es que, mientras que estamos ponte bien y estate quieto y usted me llama a mí alarmista, mientras que está ocurriendo eso, lo que pasa es que los carriles bici y la red ciclista está como está. Porque, como usted muy bien ha dicho, se diseñaron los primeros hace muchísimo tiempo.

Y otra cosa que también le he dicho, y así aparecerá en el acta, es que había que tener en cuenta que el éxito, el gran éxito de la bicicleta, había hecho que se hubiera pasado a multiplicar hasta por tres veces y hasta por cuatro su uso. Supongo que lo ha escuchado. Luego no me diga que no digo cosas que sí que le he dicho, "No me reconoce usted el mérito". Claro que sí, pero ¿qué ha pasado? Que dice también la auditoría que tenemos muchos ejes que su capacidad está ya al límite. Pero, vamos a ver, bájese usted por Gran Vía en bicicleta, que eso es casi como una procesión. Hay muchísima gente, afortunadamente, porque esta

ciudad siempre ha respondido a las propuestas de movilidad sostenible, siempre. Pero también la auditoría es absolutamente clara. Es que no deja absolutamente ninguna duda. "Red ciclista deteriorada, mal conectada y en muchos tramos resulta insegura". Pues hombre... "Baches, tapas mal asentadas, raíces levantando el asfalto, separadores rotos, señalización confusa e intersecciones peligrosas". Y están ustedes estudiando y preparando ello. Pues nada. Y la auditoría es pública.

Yo lo que le he dicho es que tienen que hacer un plan de información, una campaña de información para que los usuarios de las vías ciclistas sepan cuáles son las zonas, igual que lo hacen para marcar cuando hay obras, las zonas más afectadas, y en las que más riesgos pueden correr. Y, sobre todo, no pongan ustedes mismos las señales mal colocadas, que no están estandarizadas. Hay muchísimas cosas. Sé que usted se ocupa, señora Bravo, y siempre se lo he reconocido, pero entenderá que estamos aquí también para hacer control.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señora Bravo, para cerrar.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor consejero. Pues mire, señora Cihuelo, le tengo que admitir lo que ha dicho, y es que yo siempre, todas y cada una de mis intervenciones, más o menos afortunadas, me las tomo muy en serio, pero muy en serio. Mire, de las intervenciones que les he dicho de las calles, es que es un plan de choque, hasta fin de año, que igual esa parte no me la ha oído, plan de choque hasta fin de año. La respuesta hacia la movilidad sostenible... La mayor respuesta de movilidad sostenible ha sido la de este Gobierno con el Bizi Zaragoza. Y estamos hablando de red ciclista, pero también de red ciclable, ¿vale? no vaya solamente a la red ciclista. Y la red ciclista, que viene desde hace muchos años pues estaremos interviniendo.

Mire, de todas las formas, yo le digo una cosa, señora Cihuelo, siempre estaré atenta y siempre estaré pendiente de poderle dar toda la información que usted me requiera, pero también le he de decir que esta información es más de otra comisión, y podrá dar sus peticiones, o su compañero, al Área de Medio Ambiente y Movilidad. Porque, claro, también me lo pone usted a botar. Igual es que ustedes, en las reuniones de Grupo, no hablan de todo lo que acontece en este Ayuntamiento, porque es que esta misma pregunta, o muy parecida, por no decir exactamente, la tienen en la comisión mis compañeros. Entonces, yo estaré muy atenta, estaré muy solícita y actuaré mejor, o peor, en mis intervenciones, pero siempre, y que quede muy claro, me tomo esto muy en serio. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bravo, y continuamos.

13. [PSOE] Para que dé cuenta de la situación de las piscinas municipales en relación con las fugas de agua y otros fallos de mantenimiento detectados, así como de las previsiones de inversión, reparación e innovaciones previstas para 2025. [Cod. 13.367]

Sr. Presidente: Gracias. Señora Cihuelo, tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Supongo que interpele con usted, señor Brocate. Estará de acuerdo conmigo, por lo menos esta vez sí... La señora Bravo me ha reconocido que todo afecta a la seguridad vial y luego me dice que no traiga aquí interpelaciones de la seguridad vial. Pues claro que sí, señora Bravo. Además, usted me contesta muy bien de seguridad vial.

Señor Brocate, sí que estaremos todos de acuerdo, en eso sí que estaremos de acuerdo, en que es absolutamente intolerable que en pleno siglo XXI, cuando Zaragoza, como todos los municipios, sufre los efectos del cambio climático y la presión por los recursos hídricos, nuestras piscinas municipales estén perdiendo cientos de miles de litros de agua al día. Hablamos de pérdidas que alcanzan cifras escandalosas y que no son fugas puntuales, son un reflejo de la falta de inversión en la renovación del aislamiento de los vasos, de las piscinas, de las juntas, de las tuberías, que están envejecidas y que son ineficaces. Estas fugas no son un problema menor, señor Brocate, usted lo sabe, son un despilfarro económico, pero también son una agresión ambiental y un símbolo de negligencia de la gestión pública. Y lo más grave es que, aquí tenemos al señor Lorén, este Ayuntamiento lo sabe desde hace años.

El señor Lorén, cuando estaba en la oposición en el 2019, dijo, y lo voy a leer literalmente, reclamaba un registro exacto de fugas y pérdidas de agua en cada instalación, en cada piscina municipal, que era imprescindible para tomar decisiones y que sin estos datos no se podía hablar de una buena gestión. Bien, pues han pasado seis años, el señor Lorén lleva todo ese tiempo como responsable en el Gobierno, así que,

señor Lorén, ¿existe ya ese registro? ¿Cuántos litros de agua se pierden cada día en cada una de las piscinas municipales de Zaragoza, y qué coste económico tiene? Porque también indicaba usted en el 2019, que era, precisamente, esa escandalosa cifra de litros de agua tirados, lo que influía decisivamente en que las piscinas municipales sean deficitarias.

Desde el Partido Socialista tenemos claro las causas de esta situación: falta de inversión para innovación y para mantenimiento predictivo, —que los que estamos aquí, todos, sabemos que no es lo mismo el mantenimiento predictivo que el preventivo, por lo tanto, no hace falta extenderme, que luego el señor Lorén dice que me extendiendo mucho—, la ausencia de innovación tecnológica y una nula transparencia. Si se detectan fugas, que el señor Lorén ya lo sabía hace seis años, de cientos de miles de litros al día, año tras año, es evidente que no existe un plan de revisión estructural y, si existe, todavía me lo pone peor, porque entonces no le hacen ni caso para evitarlo. Hay ausencia de innovación, porque, pregunto, ¿tienen todas nuestras piscinas sensores, control digital, sistemas autónomos de detección de fugas...? Cuestiones que muchas comunidades de vecinos tienen ahora también. Y tercero, opacidad o no, porque, si hay un registro público, un informe actualizado sobre pérdidas, costes y plazos de reparación, no hemos podido acceder a ello, a diferencia de, como muy bien ha indicado la señora Bravo, hemos podido acceder a la auditoría. Pues, a diferencia de eso, no podemos acceder a esto, claro, con el consiguiente perjuicio medioambiental... Porque ahí, ustedes no hacen nada, "Zaragoza, ciudad verde y sostenible" mientras tiramos miles de litros de agua al día, pues hombre, parece casi una broma. Ustedes no hacen... bueno, sí, sí que hacen algo, subirles la tasa de aguas, los recibos de agua a los vecinos mientras desperdician, y cada día tiran por el sumidero miles de litros de agua. Esta ausencia de coordinación presupuestaria es algo muy grave en la gestión.

Zaragoza fue capital mundial del agua, eso todo el mundo lo sabemos, en 2008. Mire, hoy, 17 años después, esa imagen que teníamos de ejemplo internacional, de sostenibilidad, de respeto al agua y de innovación, se ha convertido en una contradicción muy dolorosa, como muy bien decía hace un momento. Se suben las tasas del agua a los zaragozanos mientras nuestras piscinas pierden casi un millón de litros de agua al día.

Señor Brocate, el Partido Socialista quiere saber cuál es la inversión que se va a hacer en nuestras piscinas municipales. Porque, además, supongo que usted ya lo sabe, la nueva normativa sobre legionela obliga a actuar en todas las instalaciones de agua caliente sanitaria. Y no es una tontería de lo que estamos hablando. Hay que renovar todas las instalaciones de agua caliente sanitaria para prevenir la legionela, así lo dice la nueva normativa también del 2024, lo decía ya la del 2022. ¿Y sabe cuándo acababa el plazo? El 1 de julio del 25. Hay que dedicar presupuesto también a lo que no se ve, porque, si realmente todas estas cosas están ocurriendo, ustedes las saben, tienen los datos y no hacen nada, su política de Zaragoza verde se queda en una fanfarria que literalmente hace aguas.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señor Brocate, tiene la palabra, por favor.

Sr. Brocate Puri: Gracias, señor Lorén. Qué bonita construcción gramatical. Bonita. Ha sido bonita. Cuando una persona habla bien, pues hay que reconocérselo. Pues mire, cuando en 2019 el señor Lorén hizo esa cuestión, pues en el 2020 no pusimos a trabajar. Curiosamente, en el 2020. En el 2020 sabe quién gobernaba, ¿no? Pues nos pusimos a trabajar. Y entonces, en Gran Vía hicimos nuevos vasos de piscina para que no se pierda agua. Pero es que seguimos en el 22 con Casetas. ¿Casetas? Aquello sí que perdía. Pero que ya venía la pérdida de hacía muchos años. Pero como ustedes no contaban tampoco la pérdida, pues lo tuvo que arreglar el señor Lorén. ¿Sabe quién gobernaba? Ahí estuvo, ahí estuvo..., exacto. Entonces, resulta que ustedes que traían de casa las pérdidas de agua, las traían de casa, pero hasta el 19 que el señor Lorén no puso orden... en el 20, en el 22.

Le voy a contar más cosas, mire, en el 23, Ciudad Jardín, Actur, La Granja, La Jota, escuche: En el 23 pusimos orden, repito, en Ciudad Jardín, Actur, que se ha escachado este verano, pero en el 23, ¿sabe quién puso orden? Ustedes no. La Granja, también, La Jota, escuche: En el 24, Peñaflor, Salduba, San Juan, Alberto Maestro, Torrero, Movera, Santa Isabel... Escuche que termino: En el 25, Actur, Salduba, Garrapinillos, Delicias, La Granja, Alberto Maestro... No hacemos nada. No invertimos, no hacemos nada. Oiga, intentamos paliar lo que a usted le preocupa y a nosotros también. Nos preocupamos y nos ocupamos. Es decir, en los últimos tres años, todas estas cosas que nos ocupan y nos preocupan, el mantenimiento, la conservación, la renovación en vasos y playas, les estamos poniendo orden. ¿Que se ha escachado este año el Actur? Pues claro, es que cada año se escachan cosas, pero que le ponemos orden. Y me voy a dejar para mi segundo turno, porque me sobra... Es que hoy hay que comer. Este cambio de hora me está afectando. Le contaré lo

que vamos a hacer en el 25-26, más las sobrevenidas porque se escachan, claro. Es que es como todo, tantas piscinas municipales, hay que atenderlas y de vez en cuando tienen escacharramientos, claro. Pero estamos ahí, ¿eh?, estamos ahí. No las hemos apartado ni nos hemos olvidado de las piscinas, al contrario, nos ocupa y nos preocupa.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Señor Brocate, yo que además agradezco..., además interpele muy a gusto con usted y usted lo sabe, pero lo que no me ha contestado es si realmente existen esos datos de cuántos litros de agua se pierden en cada instalación. Eso que solicitaba el señor Lorén en el 19. Porque lo que estamos haciendo..., por eso yo le he dicho que lo que pide el Partido Socialista es un plan integral de mantenimiento predictivo. Y ya le he dicho que no hace falta explicar que no es lo mismo que el preventivo. Y que no podemos ir a golpe de que, se me ha escachado esto, pues ahora lo arreglo. Porque dice, “en el 23 intervenimos en el Actur”. Si me equivoco, por favor, me corrija, “intervenimos en el Actur en el 23”. Pues oiga, en el 25 se le ha vuelto a escachar. Pues mire, es que no puede ser. Es que lo que hay que invertir es en innovación. Es que no se puede ir poniendo parches. Pero insisto, usted no me ha contestado de si hay un informe que recoja los datos, todos los datos, de cómo están los aislamientos de los vasos de las 22 piscinas municipales, no me lo ha contestado. Y sin esos datos, siguiendo literalmente y parafraseando al señor Lorén, “no se puede hacer una buena gestión”. Lo que usted dijo, ¿eh? Las mismas preguntas que usted dijo. Lo mismo. “Representan”, dijo usted, un despilfarro económico, un despilfarro ambiental, son un símbolo de negligencia y falta de previsión en la gestión pública”. Palabras del señor Lorén en el 2019 cuando estaba en la oposición.

Entonces, señor Brocate, sé que me va a continuar contestando, pero permitir estas pérdidas masivas de agua es una falta de respeto, por supuesto, tal como decía el señor Lorén, al medioambiente, pero también al deber de sostenibilidad que tiene este Gobierno, que tiene el Gobierno del Partido Popular. Y sí, el decir, mientras tiramos..., porque usted lo sabe, señor Brocate, es que yo tengo datos de algunas piscinas. No me diga que nos están perdiendo más de un millón de litros de agua al día, señor Brocate. Hagan ustedes el favor de hacer como la señora Bravo, ser transparentes y dar ustedes los datos. Y vamos, entre todos, el señor Lorén, yo misma, todos tenemos que ayudar para solucionar porque esto es escandaloso. Así que esto no es ninguna confrontación, esto es todo lo contrario. Esto es, vamos a tener todos los datos, que el propio señor Lorén se ha quedado escandalizado, pero claro, usted lo sabe, señor Brocate, yo tengo gente que me dice los litros de agua que se pierden al día. Entonces, no me mientan.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señor Brocate, para el cierre.

Sr. Brocate Puri: Gracias, señor Lorén. No, pero si tiene usted los datos, ¿para qué los quiere? Es que es una cosa que... ¿Tiene los datos? ¿Para qué los quiere? ¿Para que se los diga yo? Yo no los tengo. El señor Lorén sí, lo que pasa es que no me los pasa. Dice: “No te los paso. Como los tiene la señora Cihuelo”, entonces, ¿para qué los quiero? Mire, que le voy a dar un dato. Fíjese si estamos al día, fíjese si estamos al día e innovando que el agua del Palacio de los Deportes, eso sí que no lo sabe usted, lo que le voy a contar : El agua de la piscina cubierta del Palacio de los Deportes la trasvasamos a la exterior. Ah, ¿lo sabe?, pues entonces ¿para qué quiere más datos? Fíjese si innovamos. Ah, ¿pues ve cómo somos transparentes? Pero ¿no me ha dicho que no somos transparentes? Si ponemos esos datos también. Claro... de la que usted es consejera, si tiene los datos. Fíjese si innovamos que trasvasamos para no perderla y luego trasvasamos... Ah, y luego tengo una chuleta, una chuleta aquí, me la ha hecho esta mañana, estaba desayunando y digo, “voy a meterme con la señora Cihuelo”: Mire, nosotros el agua la actualizamos con el IPC, ¿le suena?, bueno, pues mire, ustedes podrían actualizar el IPREM para las personas que lo tienen más complicado para que tengan derecho a alguna ayuda para el agua. Pero como ustedes no tienen presupuestos hace 750 años, ni van a venir, que se van a quedar ahí, hasta el 27 que no haya elecciones y podamos echar al señor Sánchez fuera de una vez, no va a haber.

Sra. Cihuelo Simón: (Habla fuera de micro)

Sr. Brocate Puri: Sí, hombre, solo faltaba ya que lo tengamos que soportar cuatro años más. Mire, entonces sí que ya me retiro de la vida, no política, no, de la vida, de la vida, me retiro, me voy. Me voy a Tegucigalpa, que seguro que lo pasaré mejor, y allí sí que me darán datos de las piscinas. Señora Cihuelo, de verdad, que la chuleta me la ha hecho esta mañana desayunando. Estaba creativo y digo: “me voy a hacer una chuleta”. Señora Cihuelo, que nos conocemos.

Sra. Cihuelo Simón: (Habla fuera de micro)

Sr. Brocate Puri: Proposición, sí, proposición como la de...

Sra. Cihuelo Simón: (Habla fuera de micro)

Sr. Brocate Puri: Es igual...Proposición indecente.

Sr. Presidente: No debatan. Continuamos, señor secretario.

14. [VOX] Además de la respuesta a las preguntas apuntadas en la exposición, y que se dan por reproducidas, ¿cómo valora la medida cautelarísima de suspensión del Decreto de 10 de septiembre de 2025, de la Concejala Delegada de Contratación Pública y Bienes Municipales, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 3 sobre la cesión de uso de CDM Mudéjar?) [Cod. 13.394]

Sr. Presidente: Sí, señor Calvo tiene la palabra, por favor.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Permítame, señor Brocate, antes de dirigirme a usted, que me dirija brevemente a la señora Cihuelo, puesto que antes ha hecho algunas apreciaciones en torno a mi persona, o en torno a las declaraciones, o a las justificaciones, que yo hice en su momento con el tema del parque de atracciones.

Es verdad que yo la objeción que puse fue la necesidad de que se mantuviera una zona de parking gratuito en el parking, porque se iba a integrar todo. Yo difícilmente..., es verdad que mencioné la presencia ahí o la cercanía del Monumento a la Legión, pero difícilmente pude hablar de las hordas, como ha dicho usted, es que tienen la fea costumbre de poner en mi boca palabras que no he dicho. Y yo difícilmente pude decir la presencia de hordas. Porque, mire, entre otras cosas, yo el Monumento a la Legión lo conozco bien. Le voy a hacer una confesión. Yo en el Monumento a la Legión he estado docenas de veces, y no interprete de ahí, y no saque ninguna conclusión de tipo ideológico o político de mi presencia en el Monumento a la Legión. Le voy a explicar por qué he estado docenas de veces allí. Simplemente porque está al final de una cuesta que es particularmente difícil para los ciclistas y es una cuesta muy retadora, y yo la he hecho..., como un reto personal, la he hecho docenas de veces, y al final sí, me paraba en el Monumento a la Legión no para ninguna cuestión ideológica sino simplemente para tomar aire. Por lo tanto, yo sé que efectivamente el Monumento a la Legión no es concurrido. Solo por algún loco ciclista que subía aquella cuesta y poco más. Pero le ruego, por favor, que no ponga en mi boca palabras que no he dicho. Además, usted compartió aquella objeción que hicimos nosotros, que hice yo, respecto a la gratuidad del parque. O sea, la compartió.

Y ahora sí, me voy a ceñir al objeto de la interpelación. Mire, señor Brocate, a mí me gustaría aclararle una cuestión. Yo no tengo absolutamente nada a favor del Zaragoza Club de Fútbol Femenino. No tengo nada a favor de ese club, y no tengo nada en contra del Cosmos. Quiero que lo sepa. Eso como primera providencia. Aquí, mire que hemos tenido... le he hecho una interpelación en el mes de junio, le solicité una comparecencia en el mes de septiembre, y ahora le vuelvo a interpelar en el mes de octubre, porque lo que sí que es cierto es que en esto pasa como con las mentiras estas, que cada mentira necesita luego ser acompañada de otras cuantas. Y la verdad es que cuanto más información nos da sobre este tema de la concesión de uso del Club Mudéjar, más se enreda la madeja y más gorda se hace la bola de nieve.

Yo creo..., no lo sé, si hay algún motivo por parte del Área de Deportes, o del Servicio de Deportes, por los cuales no se deba conceder la cesión de uso al club de fútbol femenino, si hubiera alguna razón, lo que tienen que hacer ustedes es explicarla. Simplemente ponerla por escrito y denegar la autorización, y denegar la autorización y punto. Pero es que yo lo que estoy viendo aquí es que hay una sucesión de arbitrariedades por su parte.

Mire, he gastado demasiado tiempo antes hablando del monumento a la Legión, le voy a repetir todas las preguntas que he puesto en el texto, ¿Cuáles son los motivos por los que la solicitud...?, preguntas que, por cierto, se las he formulado en otras ocasiones y no ha respondido, ¿Cuáles son los motivos por los que la solicitud de prórroga formulada por el Zaragoza Club de Fútbol Femenino el 13 de mayo de 2024, atención a la fecha, no se informó hasta el 4 de junio de 2025? ¿Por qué se incluyó la obligación de compartir el uso del Club Deportivo Mudéjar al Cosmos Club en el informe del 4 de junio de 2025, respondiendo a una petición de este último club formulada mediante instancia general el mismo día 4 de junio a las 18:21 horas?

¿Redactaron los técnicos ese informe de diez folios a partir de esa hora, es decir, a partir de las 18 horas?, porque el informe en el que se incluía esa obligación de compartir el uso, es de la misma fecha, del 4 de junio. ¿Por qué motivo el Zaragoza Club de Fútbol Femenino debe hacer frente al pago del canon establecido por el servicio de patrimonio, pero el Cosmos disfrutará gratuitamente de las cesiones de uso de esas instalaciones? ¿Cuáles son los motivos por los que no se considera adecuada una prórroga, pero sí una nueva cesión de uso? Además, una nueva cesión de uso no por cuatro años, sino por dos en este caso. ¿Cuáles son los motivos por los que solo se concede una cesión de dos años? ¿A cuántos clubes deportivos se les han denegado las prórrogas que hayan solicitado? ¿A cuántos clubes se les indican los espacios y horarios que tienen que repartir y con quién tienen que compartirlos?

Bien, todas estas preguntas se han quedado en el aire. Y lo que sí que es cierto es que ha habido una desautorización por parte de la concejala delegada de contratación pública y bienes municipales del Ayuntamiento de Zaragoza, que no concede la prórroga, que concede la prórroga de cuatro años con carácter retroactivo cuando el Servicio de Instalaciones Deportivas hacía un informe favorable a la concesión de esa prórroga. Una prórroga de cuatro años. Ahora queda la concesión solo en dos. ¿Por qué se desautoriza? Si efectivamente, en base al Servicio de Instalaciones Deportivas, el Zaragoza Club de Fútbol Femenino acreditaba de forma objetiva una serie de méritos que avalaban la viabilidad y conveniencia de la prórroga, la solidez organizativa y experiencia en la gestión de instalaciones deportivas municipales, el proyecto deportivo con identidad, continuidad y visión a largo plazo, la relevancia competitiva en el fútbol femenino español, etc., etc., es de suponer que esa serie de méritos avalan ahora la nueva cesión de uso, puesto que se le ha dado una cesión de uso. En fin, la verdad es que, como digo, cada vez que usted da una explicación o cada vez que tenemos más información, la bola de nieve se hace más gorda y, desde luego, las apariencias de arbitrariedad son ahora ya aplastantes.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Señor Brocate tiene la palabra.

Sr. Brocate Puri: Gracias, señor Lorén. Voy a sintetizar, señor Calvo, porque esto es más largo que el Quijote. El Ayuntamiento de Zaragoza podrá ceder el uso de sus instalaciones deportivas con arreglo a lo dispuesto en la legislación de régimen local y en la legislación de patrimonio de las administraciones públicas, previa solicitud de los interesados, cuando se den las circunstancias que cada uno pide, de donde se deduce que la cesión de uso de instalaciones deportivas es una potestad discrecional no reglada, pudiendo resolver el Ayuntamiento a favor o en contra de la cesión, según se den las circunstancias y necesidades que disponga la corporación. El plazo de la cesión no podrá exceder de cuatro años prorrogables por igual plazo, y este plazo es un plazo de máximos, no un plazo fijo. La cesión no podrá exceder de cuatro años. No significa que deba concederse como mínimo para cuatro años. Otro tanto puede decirse de la prórroga. La fijación del plazo y la prórroga son prerrogativas municipales porque es el Ayuntamiento, -esto es muy importante-, el titular de la instalación, y quien tiene la competencia para otorgar la cesión de uso. La decisión sobre el plazo y la prórroga en ningún caso corresponde al cesionario. La unidad de inventario del Servicio de Patrimonio indicó que no era posible autorizar una prórroga con efectos retroactivos y que, en su lugar, debía procederse a una nueva cesión con efectos desde la temporada 25-26. Se procedió a valorar, como se hace habitualmente en cada cesión, la duración de la misma.

Cabe destacar la singularidad de la instalación en cuestión, porque quedó claro que era para fútbol femenino. Bajo esta premisa se consideró que una cesión de cuatro más cuatro, en este momento, podría suponer una limitación para el desarrollo futuro del fútbol femenino. Por ello se estimó más adecuado establecer inicialmente una cesión por un periodo de dos años, suficiente para atender las necesidades actuales del Club de Fútbol Femenino, sin perjuicio que una vez finalizado dicho plazo, se valoren nuevamente las circunstancias y se contemple la posibilidad de una nueva cesión de cuatro más cuatro.

Esas condiciones generales técnicas imponen que el cesionario dispondrá del 90% del horario de funcionamiento para sus propios fines, y deberá permitir el uso por otros usuarios al menos durante el 10% restante, pudiendo cobrar un alquiler según tarifas que apruebe, con carácter anual para cada temporada deportiva, el Ayuntamiento de Zaragoza. El titular del CDM Mudéjar es el Ayuntamiento de Zaragoza. Ni el Club Deportivo Cosmos ni el Zaragoza Club de Fútbol Femenino. Es el Ayuntamiento quien impone las condiciones de uso de estos espacios. La compatibilización de los espacios con el Cosmos se ha ido perfilando a lo largo de las conversaciones mantenidas entre representantes municipales, siendo esta la razón de que este club solicitara la medida en el momento en que se redactó el informe por el Servicio de

Instalaciones Deportivas. Se recuerda que esas conversaciones también se han mantenido de manera exhaustiva con el Zaragoza Femenino.

Finalmente, respecto a la valoración de la medida cautelarísima de suspensión del decreto de 10 de septiembre de 2025 de la concejala delegada sobre la cesión, se trata de un acto administrativo de la Administración de Justicia que no puede sino respetarse. Son los Servicios Jurídicos de la Asesoría Jurídica Municipal los que, en defensa de los intereses municipales concurrentes, procederán a continuar el ejercicio de las actuaciones procesales que convengan, entre ellas, la de oponerse a la medida cautelarísima y, en su caso, a la interposición del recurso contencioso administrativo.

Me pregunta usted cómo valoro la medida cautelarísima. Pues como no puede ser de otra forma, respetando las decisiones judiciales. Una medida que tan solo ha suspendido lo que viene a ser la puesta en marcha, o ejecución, de la distribución de espacios entre los clubes usuarios de la instalación, el Zaragoza Femenino y el Cosmos. Medidas cautelarísimas frente a las que se han formulado alegaciones por el Ayuntamiento, también así lo ha hecho el Cosmos, al que se ha reconocido la condición de interesado y el propio Zaragoza Femenino, que ha alegado igualmente frente a esta decisión judicial y, como le digo, con respeto absoluto a la decisión del juez.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate, perfecto. Creo que ha estado bien la explicación.

Sr. Calvo Iglesias: Vamos a ver. Dice, efectivamente, por parte de la concejala delegada de Contratación Pública y Bienes Municipales, como he dicho, se ha desautorizado el informe del Servicio de Instalaciones Deportivas, el informe del 4 de junio de 2025, que era favorable a la aprobación de la prórroga de la cesión de uso y, además, con carácter retroactivo. Dice ahora, la resolución de la concejala delegada de Contratación Pública y Bienes Municipales, que no es posible la concesión o la prórroga con carácter retroactivo, pero claro, si se produce con carácter retroactivo ahora es, no por culpa del cesionario inicial, que antes de que finalizara el plazo de la concesión ya había solicitado la prórroga. Ese carácter retroactivo ahora viene derivado de una flagrante inactividad por parte de la Administración. Le vuelvo a repetir, la prórroga se solicitó el 4 de junio de 2024, es decir, bastante antes o meses antes de que concluyera la concesión, y no se resolvió hasta el..., perdón, sí, hasta un año más tarde. Entonces, ¿cómo es posible?, el 13 de mayo de 2024 es cuando se solicitó la prórroga, perdón que me lío con las fechas, y sin embargo hasta el 4 de junio de 2025 no se resolvió conceder por parte del servicio, o se sugirió o se propuso por parte del Servicio de Instalaciones Deportivas, el conceder la prórroga solicitada, que no podía ser de otra manera más que con carácter retroactivo, puesto que la Administración se había retrasado más de un año en resolver.

¿Por qué se tardó un año en resolver, señor Brocate? Se lo he preguntado. No hay respuesta, no hay respuesta. ¿Es entendible ese retraso? Es que ese retraso no se produce ni siquiera en el Área de Urbanismo con licencias mucho más complejas que una simple concesión de la prórroga. Es que eso no se produce ni entonces. ¿Cómo es posible que el Servicio de Instalaciones Deportivas acreditara que, efectivamente por parte del club, se cumplían todos los requisitos que le acabo de citar hace un momento? La solidez organizativa, la experiencia en la gestión de instalaciones deportivas, etc., etc., toda esa serie de méritos que avalaban la continuidad, la conveniencia de la prórroga. Y luego, por el contrario, parece que se desautoriza y en lugar de concederlo por cuatro años se concede por dos.

Me parece que usted se ha dejado además una palabra de leer ahí en el informe que me ha leído, o el que le han pasado, la omite deliberadamente cuando hace referencia a que es una potestad discrecional por parte del Ayuntamiento. Me parece haber leído en algún sitio que ponía, "es una opción o es una prerrogativa discrecional del Ayuntamiento, aunque no arbitraria.". Y la diferencia entre la discrecionalidad y la arbitrariedad es notable y palmaria, y mucho más en este caso. ¿Por qué se dan todas estas circunstancias? ¿Por qué se tarda más de un año en contestar? ¿Por qué hay una solicitud del Cosmos? o sea, ¿se hace un informe autorizando la cesión al Cosmos cuando el Cosmos lo pide ese día por la tarde, a las 18 horas?

Sr. Presidente: Señor Calvo... Gracias.

Sr. Calvo Iglesias: En fin, todas estas preguntas yo me temo, señor Brocate, que van a volver a quedar sin respuesta.

Sr. Presidente: Ha sido muy exhaustivo el señor Brocate y creo que va a insistir en ese detalle.

Sr. Brocate Puri: No, insistir poco, señor Calvo. Mire, yo sí que no tengo ningún interés ni en el Cosmos ni en el Zaragoza. Mi sobrina juega a hockey hierba, y su club paga, en el Parque Deportivo Ebro, único campo de hockey hierba de la ciudad, por jugar, no juega ni en el Cosmos ni en el Zaragoza... Y mi

sobriño juega a balonmano, afortunadamente, en un club que también paga por utilizar el pabellón en el que juegan. Yo no tengo ningún interés. El Zaragoza Femenino, señor Calvo, no ha pagado al Ayuntamiento de Zaragoza ni un solo euro de canon nunca, jamás, jamás... Ah, y tengo un documento que dice... "No se han aportado justificantes de los ingresos del bar, porque no los tienen, desde el año 2022". No tengo ningún interés, ni en el Cosmos, ni en el Zaragoza Femenino, insisto. No ha pagado nada. Nada. Y del bar tampoco sabemos los ingresos que ha tenido. Culpa de la Administración, sin duda alguna. Claro que sí.

Pero mire, ¿por qué se ha tardado un año? Pues porque la situación administrativa de este espacio, como usted bien sabe, es peculiar, diferente, de una magnitud que usted está detrás de todo eso y a mí me parece fantástico. Pero repito, señor Calvo, el que no tiene ningún interés soy yo. O sea, cuando a mí me suena la palabra, es que me repiquetea, esta noche, cuando esté valorando el día, me repiqueteará lo de la arbitrariedad. No pase pena, señor Calvo, ya se lo dije. Que no, mire, mi sobrina, hockey hierba, y mi sobrino, balonmano. Manos limpias, ningún interés.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Seguro que son grandes deportistas como su tío. Continuamos.

15. [VOX] ¿Se pactó entre el Gobierno Municipal y Zaragoza en Común la presencia de la bandera de Palestina en el balcón del Salón de plenos del Ayuntamiento en el acto de la lectura del Pregón de las Fiestas del Pilar de este año? [Cod. 13.411]

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: Mire, señor Brocate, yo hace un momento le he dicho, "si hay algún motivo objetivo por el cual no deba concederse la prórroga o no deba concederse la cesión", y este que acaba de decir, si no paga, y ustedes consideran que es un motivo objetivo para denegar la cesión, pónganlo por escrito. Pónganlo por escrito y deniéguenle la cesión. Y luego ya los interesados ya recurrirán si procede o no. Pero pónganlo por escrito. Los motivos que tengan, pónganlos por escrito. Es lo que tienen que hacer para evitar todas estas sospechas de arbitrariedad que sigo manteniendo, no lo dude, las sigo manteniendo.

Bien, bueno, saben ustedes que en la pasada celebración del pregón de Fiestas del Pilar de este año, a principios de este mes, el pasado día 4 de este mes, se produjeron algunos incidentes. La verdad es que las Fiestas del Pilar de este año han arrancado con bastantes polémicas, cuatro por lo menos, que yo sepa, cuatro por lo menos. Y una de ellas tuvo que ver con lo que ocurrió aquí en el balcón del salón de plenos, precisamente en el pregón. Me refería yo a la polémica, estos días pasados, a la polémica, por ejemplo, protagonizada por una de las personas que hizo el pregón, con algunas palabras que no debieron gustar a la alcaldesa.

Pero bueno, sucedió también este penoso incidente, el de que una concejala del Ayuntamiento exhibiera la bandera de Palestina, que fue colgada en la barandilla por uno de los concejales, una concejala en este caso, y que además se permitió forcejear con una funcionaria que intentó impedirlo. La verdad es que se originó un pequeño rifirrafe, por lo que me contaron, yo no estaba presente en el balcón en ese momento, se organizó un pequeño rifirrafe y alguien vino a decir que es que la presencia de la bandera estaba pactada con el Ayuntamiento, que ya se sabía que se iba a exhibir. La verdad es que a mí me llenó de preocupación y el motivo de la pregunta fundamentalmente es esa. El que alguien se salte el protocolo, las medidas y exhiba una bandera de Palestina, pues bueno, puede ser censurable una bandera de Palestina o cualquier otra ajena a las banderas oficiales que deben ondear en el balcón del salón de plenos del Ayuntamiento. Pero bueno, el que alguien haga eso es, evidentemente, censurable, pero no implica ni afecta para nada al equipo de gobierno y al Ayuntamiento. Pero, en este caso, si se dice que está pactado, que se va a exhibir esa bandera de Palestina, pues ahí ya nos saltan las alarmas, porque, como usted sabe, la presencia de esa bandera incumple de manera flagrante, la legislación española en este sentido, y el propio Tribunal Supremo, en sentencia del 1 de junio del 2020, dictaminó que el uso de banderas no oficiales en el exterior de edificios públicos es incompatible con el marco constitucional y legal.

Bien, en cualquier caso, la verdad es que si esa exhibición se produjo con conocimiento y consentimiento, o pacto previo, por parte del Gobierno de la ciudad, pues el tema ya adquiere otros tintes. Y es por eso por lo que le formulo esa interpelación. Aparte de si se ha censurado..., si se ha censurado de alguna manera, o se ha llamado la atención, al grupo municipal que protagonizó esta exhibición.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Es usted de las pocas personas que creen que las Fiestas del Pilar han estado cargadas de incidentes. Y se lo digo porque hemos tenido unas Fiestas del Pilar absolutamente modélicas, donde el nivel de concurrencia que se ha producido ha sido histórico, nunca se había superado el número de asistentes, nunca se había superado, tampoco, el número de eventos culturales que se ofrecían a los ciudadanos y a los que vinieron a visitarnos, tanto zaragozanos como otros ciudadanos que vinieron a vernos, y además nunca había sido tan bajo el nivel de incidentes.

Es decir, se pueden considerar unas fiestas seguras, y de hecho ya me gustaría aprovechar esta intervención que usted ha tenido, para agradecer a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado la gran presencia y la profesionalidad, a Delegación del Gobierno, que ya se lo transmití personalmente, y ayer en un acto público también lo transmitía en público. Es decir, la presencia policial en esta ocasión ha duplicado la presencia de algunos años en Fiestas del Pilar en Zaragoza. Pero no solo eso, se ponía en funcionamiento un plan de emergencia de la Plaza del Pilar porque nos preocupaba la seguridad para los grandes eventos en Plaza del Pilar y era el primer año que se ponía en funcionamiento. Y los controles de acceso y de salida, le aseguro que fueron modélicos. Gran parte del equipo de gobierno pudimos comprobar cada una de esas entradas y salidas y le aseguro que han sido absolutamente... Y el resultado de esa presencia y de esa participación tanto de Policía Local, Policía Nacional y en los accesos de Guardia Civil, ha dado el resultado que ha dado, que han sido una de las fiestas más seguras de España y de las Fiestas del Pilar más tranquilas que hemos tenido. Por tanto, esa concepción la tiene usted, y no se corresponde con el sentimiento del resto de los ciudadanos.

Como sabe, la Casa Palestina fue propuesta de ZeC como hija predilecta en Junta de Portavoces, y precisamente por el surgimiento de alguna polémica que se planteaba, se mantuvo conversaciones con Zaragoza en Común en las que se pusieron de manifiesto distintas cosas. Antes de dar la explicación he de agradecer a Zaragoza en Común que aquellas cuestiones que se habían planteado como delicadas y sutiles de respeto a las instituciones, se cumplió rigurosamente. Es decir, con Zaragoza en Común se mantuvo algunas conversaciones en la línea que se ponía de manifiesto en la Junta de Portavoces, que es que no deberían mostrarse banderas en el Pleno del Ayuntamiento, precisamente por respeto institucional, y que el tono de las intervenciones, en la medida de lo posible, tratásemos de colaborar todos con la paz en vez de tratar de exacerbar, por respeto institucional a nuestro día, precisamente, con declaraciones extemporáneas. Es decir, que el comportamiento en ambas situaciones se produjo con absoluto respeto, y que además fue un acto que tuvo la solemnidad que merece ese acto para los zaragozanos.

Es verdad que se habló de la posibilidad de mostrar una bandera por parte del Grupo de Zaragoza en Común. No de ondear una bandera, que es a lo que usted se refiere y que es lo que no está permitido, sino de mostrar una bandera. Lo que se les trasladó es que era una responsabilidad suya y que, además, esa bandera lo que se les solicitó es que no hubiese muestras y que se correspondiese, si se producía, con una bandera que fuese la aprobada por Naciones Unidas. A partir de ahí, yo creo que la resolución de lo que sucedió en el día del pregón, fue una situación en la que debemos sentirnos todos orgullosos. ¿Por qué? Porque se produjo sin ningún incidente, se produjo con el respeto máximo de todos los participantes, y se mostró la opinión también, de aquellos que entendían que no era el foro adecuado. Pero le aseguro que creo que quedó absolutamente demostrado por todos los grupos políticos, de los cuales he mostrado el agradecimiento a Zaragoza en Común, que como propuesta de la Casa Palestina y la polémica que podía haber tenido, creo que se comportó notablemente, y que además el acto tuvo el respaldo institucional que se merecen los zaragozanos. No sé si le he contestado, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Pues sí, la verdad es que me ha contestado y sus palabras me producen desagrado y preocupación si efectivamente se llegó a pactar, como parece deducirse de sus palabras, si se llegó a pactar el que se mostrara la bandera de Palestina en el acto de la lectura del pregón, en el arranque de las Fiestas del Pilar. Me parece gravísimo por su parte. Mire, yo suelo ser bastante cuidadoso con las palabras que empleo. No digo que siempre acierte, es posible que haya cometido un desliz. Luego lo miraré en el vídeo, pero yo creo que no he empleado la palabra incidentes o incidencias, cuando me he referido al arranque de las fiestas, creo haber empleado, digo, creo haber empleado, el término polémicas. "Las fiestas arrancaron con polémicas", creo que he dicho. Con polémicas, no con incidentes. Y efectivamente las fiestas transcurrieron luego sin incidentes notables, salvo esa agresión sexista que se produjo y que nos obligó a interrumpir las fiestas 5 minutos y hacer un minuto de silencio. Pero salvo eso, me consta que las fiestas han transcurrido sin incidentes, pero no me negaré que polémicas, lo que se dice polémicas, no incidentes, sino

polémicas, sí que arrancó con polémicas. Algunas de ellas las hemos citado todos estos días en las intervenciones que hemos tenido en foros, en medios de comunicación, etc., y son sobradamente conocidas.

Pero sí, la verdad es que me parece que por parte del equipo de gobierno, en todo este proceloso asunto de la propuesta de hija predilecta de a la Casa de Palestina, y todo lo demás, y todo lo que ha girado en torno a esto, han actuado con absoluta irresponsabilidad. Y desde luego, si el que se mostrara la bandera de Palestina el día del pregón fue con acuerdo del Ayuntamiento, vaya mi censura más acerba y más amarga hacia ustedes. Creo que se han comportado de una manera absolutamente irresponsable ante lo que debe ser la institución, lo que debe ser el respeto a los ciudadanos y lo que debe ser el respeto a las Fiestas del Pilar. Lamentables sus palabras, señor Lorén. Lamentables.

Sr. Presidente: Señor Calvo, está usted acostumbrado a reprochar a otros que mencionen estrictamente sus palabras. Y en mi vocabulario no habrá encontrado la expresión de pacto. La dice usted. Yo no la he dicho. Por tanto, aquello que criticamos a los demás, es conveniente que no lo utilicemos también como elemento propio, porque nos quedamos desautorizados. Le he hecho un relato de los acontecimientos en los que usted, que estaba inmerso en ellos y que no estaba alejado de las polémicas que planteaba, debería entender y debería compartir que, efectivamente, el resultado de esa situación fue un resultado bastante positivo.

En segundo lugar, comparto con usted, y me alegra que comparta, que han sido unas fiestas con escasos incidentes. De las polémicas no debemos tener miedo, aquellos que nos autodenominamos demócratas. Las polémicas son buenas y están bien en el debate, por tanto, las polémicas bienvenidas, y supongo que para usted también serán bienvenidas. Y eso denota un comportamiento, no solamente arriba en el balcón, sino también abajo. Fíjese, usted que ha vivido distintos pregones en el Ayuntamiento de Zaragoza, y los años que estábamos acostumbrados a pitidos, a broncas, a gritos..., y eso fue desapareciendo paulatinamente desde el año 2019 hasta el día de hoy, incluso con situaciones que podían generar por parte de algunos interesados, distintas tensiones, lo que sucedió fue una demostración de civismo absoluta. Por tanto, de esos comportamientos, yo como responsable me siento plenamente orgulloso, y como ciudadano de Zaragoza, también. Solo tenemos que ver el ejemplo de lo que se ha producido en otras ciudades y cómo se ha producido, y probablemente de esos no me siento orgulloso como español. Continuamos, si les parece.

16. [VOX] ¿Qué medidas de comprobación de la propuesta de nombramiento de hija predilecta de Zaragoza a la Casa Palestina de Aragón se han llevado a cabo por el Gobierno Municipal, y qué medidas se piensan adoptar para solucionar el daño reputacional que ese nombramiento ha causado sobre esa distinción y las entidades y personas que la han recibido hasta la fecha? [Cod. 13.509]

Sr. Presidente: Esta interpelación, señor Calvo, también trae causa de lo que estábamos hablando antes. Tiene la palabra, por favor.

Sr. Calvo Iglesias: Efectivamente. Bien, la verdad es que ya dijimos en su momento que nos parecía..., a mí no me cabe ninguna duda de cuál era el propósito que animó a Zaragoza en Común para hacer la propuesta que realizó en su momento de nombrar a la Casa de Palestina, que era simplemente un acto de provocación y de instrumentalización política del drama que se estaba viviendo, que se está viviendo todavía, lamentablemente en Gaza. La verdad es que no hubiera sido necesario, ni siquiera, el llegar a enfrentar esa provocación, o ese propósito de instrumentalización política que era, a nuestro juicio, más que evidente. Yo creo que bastaba con haberse ceñido rigurosa y estrictamente a lo que dice el reglamento de protocolo o distinciones y honores del Ayuntamiento de Zaragoza. Y con eso hubiera bastado. Pero es que además ustedes sabían, o saben ahora, o saben ahora, deberían haber sabido en su momento, que la persona que preside y que fundó la Casa de Palestina en Aragón, que tiene su sede aquí en Zaragoza y que por eso se la nombró hija adoptiva de la ciudad, era una persona que se encuentra en España precisamente deportada por el Estado de Israel, precisamente, por su pertenencia a un grupo terrorista y por haber perpetrado, además está en el... en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel constan los delitos, o los actos de terrorismo, en los cuales ha participado, o bien directamente o bien en su organización. La verdad es que solo ese precedente ya supone un motivo más que suficiente para haber denegado ese nombramiento.

Y viene a cuento esto, de que, no sé, a mí me da la impresión de que se están concediendo, quizás se estén concediendo, yo creo que no en todos los casos, la mayor parte no, la mayor parte, estoy convencido de que todos los casos de hijos adoptivos o hijos predilectos de la ciudad, han sido más que merecidos y acreditan los méritos más que suficientes para ser nombrados, pero lo que sí que es cierto, es que da la sensación, en este caso se nos ha colado este nombramiento, que es ciertamente polémico, precisamente por los antecedentes de esta persona, de la persona que preside la Casa de Palestina, antecedentes de terrorismo, insisto, de esta persona. Y pienso que quizás debieran introducirse, por parte de este Ayuntamiento, unos mecanismos de verificación para evitar que el título de hijo predilecto o adoptivo de la ciudad vaya a caer en manos, o vaya a caer a favor de personas o entidades que evidentemente no las merecen o, peor todavía, que desmerecen el buen nombre de la ciudad.

Y es por eso por lo que le solicito varias aclaraciones aquí en el texto de la interpelación, la explicación de si la Alcaldía conocía con anterioridad al acto de entrega, las publicaciones periodísticas citadas, me refiero a las que formuló un diario digital que todos ustedes conocen, y en su caso, cuándo y por qué se permitió continuar con el acto. Una identificación precisa de los servicios municipales que tramitaron, informaron y validaron la concesión. La explicación de los criterios y diligencias de verificación, aplicados por el Ayuntamiento para evaluar la idoneidad de la entidad propuesta. Esta, en este caso, pero cualquier otra que se presente en las comprobaciones y consultas lógicas, de fuentes oficiales, informes jurídicos, valoración de posibles antecedentes penales o por terrorismo, etc. La relación de informes técnicos y jurídicos elaborados sobre el expediente y copia de los mismos. La información sobre la eventual consulta de informes de seguridad, o contactos con la delegación del Gobierno, y, en su caso, copia de esos informes o comunicaciones. Y una indicación expresa de las medidas que piensa adoptar la Alcaldía para reparar el daño institucional, incluida la posible revocación del título.

Imaginemos por un momento que, puesto que ha estado residiendo aquí en la ciudad un personaje que todos ustedes recuerdan, Rodrigo Lanza, por ejemplo, que fue presentado por un concejal de este Ayuntamiento en un acto público, como un represaliado político después de haber sufrido condena por haber dejado tetrapléjico a un policía, o que “los 6 de Zaragoza” que se encuentran encarcelados actualmente, están sufriendo prisión por haber intentado reventar un acto de Vox hace ya unos cuantos años de eso, que alguien, algún grupo, los propusiera como hijos predilectos o hijos adoptivos. Pues evidentemente, entiendo yo, que por parte del Ayuntamiento, por parte del equipo de gobierno, se estudiaría o se analizaría los antecedentes de estas personas para comprobar si efectivamente son merecedoras de ese título o no. Evidentemente, un partido como el nuestro, un grupo municipal como el nuestro, votaría en contra, pero siguiendo su doctrina, señor Lorén, por no entablar polémica, por apelación al consenso, pues quizás se abstuvieran ustedes sin haber hecho todas estas verificaciones que yo creo que son pertinentes a la luz de lo que ha pasado. En fin, responda a la interpelación. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Calvo, si parafrasear a otros siempre tiene dificultades, como le decía en mi primera intervención, las comparaciones de este tipo son equívocas y nos pueden llevar a situaciones que no reflejen en absoluto lo que queremos decir. Las polémicas no son malas, al contrario. De ahí es donde deben surgir las decisiones y además escuchar al otro es importantísimo. Yo en este caso tengo dos versiones, la versión larga o la versión corta, y en eso puede usted decidir, porque a veces dice que no me explico completamente. Aquí lo que nos plantea es exactamente el cumplimiento de un protocolo y el cumplimiento de un protocolo, quién mejor que los técnicos para saberlo. El final de ese protocolo, que sería la versión corta, es que sí, que se ha cumplido escrupulosamente el procedimiento administrativo establecido en la legislación de régimen local, en el reglamento orgánico, y reglamento de protocolo y distinciones, no solo en este caso, sino en todos los expedientes que se han realizado en la concesión de distinciones, motivo de celebración en las Fiestas del Pilar 2025. Y esa opinión, que es una opinión técnica, la comparto plenamente, sin ninguna duda. Si usted tiene alguna disquisición con ella, como polémica, pues me parece bien y lo podemos compartir.

Y respecto a la persona responsable de la Casa de Palestina, cuando usted hablaba, hacía unas comparaciones que yo creo que no son procedentes. Y le digo que no, porque uno de los fundadores de la Casa Palestina es un asiduo a este Pleno, y ha participado en los últimos años en distintas ocasiones en este Pleno. Porque su llegada a España estuvo motivada por un acuerdo en el que participó la Santa Sede, participó también el presidente del Gobierno de España, José María Aznar, y participó la Autoridad Nacional Palestina y desde ese momento ha intervenido, desde que se incorporó a Zaragoza, ha intervenido distintas ocasiones en este pleno. Usted mismo lo ha felicitado por algunas de sus intervenciones, porque nos ha

aclarado notablemente cosas que no todos los concejales conocían. Y es que cuando hablamos de palestinos no estamos hablando exclusivamente de palestinos musulmanes, sino también de palestinos cristianos. Gran parte de las personas que han intervenido aquí, y algunas de las que intervinieron en el último mes en este pleno, es Palestina cristiana. Por tanto, no debemos equivocarnos en los análisis, y no debemos equivocarnos... y, sobre todo, no nos debe cegar algún tipo de información que puede llevarnos al equívoco.

Nosotros, tras la decisión en Junta de Portavoces, la decisión que se tomó se ha tramitado escrupulosamente. Y ya le digo, creo que se ha superado esa fase..., la versión larga se la pasaré por escrito, si le parece, con el detalle, porque nos explica exactamente el cumplimiento para que no le quepan dudas en ese sentido, pero yo creo que en este tipo de actos en los que se demuestra la grandeza política, trasciende a las propias opiniones personales, precisamente, el comportamiento y las decisiones que debemos adoptar, que creo que deben ser decisiones en las que prevalezca la opinión y el respeto a nuestros ciudadanos. Y creo que eso se ha producido escrupulosamente.

Menciona usted una cuestión que, bueno, esa podemos plantearla en portavoces, incluso yo creo que podemos coger el reto de plantearla, y es modificar, efectivamente, la concesión de hijos adoptivos para que no se desvirtúe, porque de hecho se desvirtuó ya hace años con una figura que se ha ido manteniendo en el tiempo. En el fondo, los hijos adoptivos deberían ser personas, pero se ha planteado ya desde hace muchos años, incluso ya desde hace alguna década, que fueran colectivos que los representasen. Y esa es una figura que a lo mejor habría que volver nuevamente a corregir. No lo sé, es cuestión de mantener el reto que usted planteaba, pero ya le digo, hasta ahora, yo creo que en este salón de plenos, a diferencia de otros momentos de la historia, se ha mantenido el respeto institucional y el respeto precisamente a los ciudadanos y a los zaragozanos.

Sr. Calvo Iglesias: Mire, señor Lorén, dos cosas. Yo no suelo felicitar a ninguno de los que interviene en el salón de plenos. Sí que suelo agradecer a todos, a todos los que intervienen, incluso a aquellos que manifiestan opiniones radicalmente opuestas a las de mi partido, y que incluso nos abuchean en sus intervenciones, o nos critican abiertamente. Suelo agradecer a todos. Y yo creo que en alguna ocasión, sí es verdad, que sí ha intervenido el señor Ibrahim Abayat, que recuerdo que sí que ha intervenido varias veces, yo estoy convencido que le habré agradecido su intervención, en todas ellas, cuando me ha tocado a mí el uso de la palabra para contestar o para intervenir en esa moción. Estoy absolutamente convencido de que le habré agradecido la intervención en todos los casos. Felicitar, lo dudo porque no suelo hacerlo. No suelo felicitar a nadie de los que interviene. Pero sí agradecer.

Y respecto a que se haya cumplido estrictamente el protocolo de distinciones y honores del Ayuntamiento de Zaragoza, pues mire, discrepo absolutamente de usted. No tengo el texto ahora a mano, y no me voy a molestar en buscarlo en Internet, porque no procede, no hay tiempo para ello, pero le puedo asegurar que se incumple flagrantemente el reglamento. Y la simple aplicación del reglamento, es decir, todos aquellos que hayan contribuido de alguna manera a la vida social, cultural, no sé qué, de Zaragoza o hayan aportado... pues la Casa de Palestina no cumple ninguno de esos requisitos. ¿Que cumpla su función de defensa de los intereses de...? Perfecto. O sea, para eso, evidentemente, para eso se creó. Pero que desde luego su contribución a la ciudad de Zaragoza es nula, es nula desde todos los ámbitos, eso es evidente. Y ya digo, repásese usted el reglamento de distinciones y honores y verá cómo la Casa de Palestina no cumple absolutamente ninguno de los requisitos establecidos. Y hubiera bastado con eso, y hubiera bastado con eso, con ceñirse al reglamento y haciendo obviada, u obviando, o no entrando, a la voluntad de provocación o de instrumentalización política que sin duda animaba aquella propuesta por parte de Zaragoza en Común. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Los ejemplos no son buenos. Yo no tengo ninguna duda de que usted no agradecería, si hubiera intervenido aquí el señor Lanza, le agradecería su intervención en el Salón de plenos. Igual que yo no se le agradecería, creo que usted tampoco se le agradecería. Por tanto, creo que esa comparación que usted hacía al principio debemos evitarla. Y ya le digo, al final, la conclusión tiene que ver con la tramitación del expediente, que es lo que usted planteaba, y le pasaré exactamente cómo se ha detallado ese cumplimiento del expediente y la tramitación correcta completamente.

17. [ZEC] Para que el Consejero de cuenta de la comunicación de avisos municipal en la última DANA. [Cod. 13.526]

Sr. Presidente: Sí, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Lamentablemente no puedo no decir nada sobre lo que se ha dicho en este salón de plenos en las dos últimas interpelaciones de Vox. Y voy a ser muy fiel y voy a utilizar sus palabras, señor Calvo, porque ha utilizado la palabra “penoso”, con el tema de la bandera y tal. Lo que es realmente penoso, es que Vox se ausentara del salón de plenos durante el acto institucional de la entrega de los hijos predilectos a la ciudad. Lo que es penoso, es que Vox justifique un genocidio. Lo que es penoso, es que usted tenga una pataleta, que ya le ha supuesto dos interpelaciones a este pleno, simplemente porque no han conseguido con la suya de vetar un hijo predilecto. Una censura que, por cierto, no es la primera vez que ejercen, que ya la ejercieron con Fernando Simón, que parece ser que tampoco tiene méritos. Lo que es penoso, es que usted se acoja a una difamación porque el Estado de Israel dice que Ibrahim Abayat es terrorista. El Estado de Israel, que se caracteriza por su objetividad. ¿Un Estado genocida ahora es más fiable? ¿Un Estado genocida que ha calificado, también, de terroristas a las personas que iban en la flotilla? ¿A las gentes que interrumpen La Vuelta? A esos llama terroristas, ese es el nivel. Cualquier persona que se opone a su genocidio es un terrorista. Y habla del daño reputacional, cuando lo que ha sufrido esta ciudad, realmente, es una ola de orgullo por reconocer la causa palestina, y reconocer a la Casa Palestina como símbolo de ese genocidio que se estaba cometiendo, y como símbolo de la necesidad de parar la guerra. Y lo voy a dejar aquí, que podría seguir mucho más.

Bien, en cuanto a la interpelación, el día 28 de septiembre asistimos en esta ciudad a una nueva dana. Una nueva dana que sin llegar a los estropicios ni a la dimensión que causaron la que se sufrió hace un poco más de dos años en esta ciudad, que supuso graves afecciones, bueno, pues nos ha hecho plantearnos algunas cosas, ¿no? Y es que a veces parece que no aprendemos de lo que pasa, y que no aprendemos de lo que pasa en otras ciudades, y por eso nos parece especialmente grave y me gustaría dimensionarlo, o sea, no me gustaría ser catastrofista, pero sí que me gustaría ponerlo encima de la mesa porque me parece importante, la falta de información que hubo ante las tormentas de ese día. Sabemos que la Aemet había anunciado que iba a haber fuertes precipitaciones, que se había activado la alerta naranja, pero en cambio, en paralelo, no vimos ninguna comunicación de este Ayuntamiento a la ciudadanía para realizar medidas preventivas, para evitar utilizar desplazamientos, para mantenerse a resguardo.

A pesar de que las redes municipales habían estado todo el fin de semana muy activas con la señora Chueca y los personajes de Star Wars, pues la verdad es que nos encontramos con que no había ni un solo mensaje con relación a las tormentas que comenzaron a las 17:30 y que acabaron sobre 20:00 horas. No se informó de las afecciones, no se informó de los cortes de calle más que en la Z-30 y ya muy posterior, a las 20:00 horas casi, y lo sé porque yo estaba en el coche en aquel momento y no fui por la Z-30 porque mi hija que estaba pasando por ahí dijo: “ni se te ocurra venir por aquí”, y no había ninguna comunicación en ningún sitio. Insisto, no hubo ningún aviso, la gente se tuvo que informar a través de las cuentas de noticias de los medios de comunicación y a través, como decimos, de vecinos y de gente que iba subiendo información, iba informando de cómo estaban las cosas. Resulta, además... que es que sí que sabemos cuáles son los puntos en los que están pasando estas cosas, hay zonas recurrentes que se inundan, sistemáticamente, sin que haya soluciones, pues la Z-30, a la altura del Barranco de la Muerte, que ya sabemos que, pese al arco el perimetral, sigue teniendo problemas en orden a en los colectores y con otros barrancos que desembocan en esa vía, y eso a pesar de que la dana fue solamente un 15% de la que habían sufrido hace dos años, como nos comentaron en Ecociudad, que tuvimos oportunidad de hablar de este tema porque sí hubo una comisión justo el lunes siguiente.

Insistimos, no fue una cosa especialmente grave, pero sí que supuso problemas, es decir, se sufrieron afecciones al tráfico, cortes, inundaciones de zonas, etc. Y en todo este proceso nos encontramos con que no hubo la más mínima información a la ciudadanía, la más mínima comunicación a la ciudadanía. Insisto, me gustaría dimensionarlo porque no quiero ser catastrofista, no quiero que se me acuse de decir, “usted está aprovechando el pánico de la dana para jugar aquí a lo mismo”, no. Lo que me gustaría es que aprovecháramos lo que ha pasado, lo que está pasando, lo que cada vez va a pasar más porque inevitablemente el cambio climático nos está llevando a situaciones climáticas más extremas y más frecuentes, y que nos explicara cuáles son los protocolos de comunicación que tiene la ciudad ante este tipo de situaciones que, evidentemente, nos vamos a encontrar cada vez más y que nos gustaría que se abordaran con la preocupación que deberían abordarse.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señora Bravo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor consejero. Bueno, pues no puedo estar más de acuerdo en que no hay que alertar, ni hay que alarmar, ni hay que ser catastrofista, hay que poner los medios adecuados ante la situación concreta. Mire, señor Domínguez, lo que le diré es que nosotros, como Ayuntamiento, no tenemos competencia a la hora de hacer una predicción meteorológica. Y sí que es cierto que hay una Agencia Estatal de Meteorología que nos va dando avisos y alertas. Esto, junto con el 112 y de forma coordinada, vamos marcando cuáles son los avisos y cuáles son las predicciones que hacemos, o sea, con esas predicciones, las actuaciones que vamos haciendo. ¿Esto qué significa? Significa que todos y cada uno de los días el Servicio de Bomberos y Protección Civil, a través de su jefatura, recibe de Aemet todo tipo de alertas. Alertas y alarmas de cualquier fenómeno meteorológico que se pueda producir. Pero, y esto sí que insto a todas las administraciones porque creo que es importantísimo, lo que deberíamos hacer es instar a la Aemet, a que, creo que el núcleo poblacional de Zaragoza tiene la suficiente enjundia poblacional, como para que tuviera una predicción concreta para lo que es la ciudad de Zaragoza, y no para la ribera del Ebro o en alguna afección, lo que es el Huerva.

Entonces, como estas predicciones que se hacen a la ciudad de Zaragoza resultan ser de una dimensión importantísima, el Servicio de Bomberos y Protección Civil, como no puede ser de otra forma, y a través de su jefatura, lo que hace es mirar infinidad de mapas y de infinidad de radares, que no solamente ven lo que son las tormentas y las afecciones que pueden ser, sino otra serie de fenómenos meteorológicos. Con estoy y con un estudio minucioso lo que se hace es ver y predecir cuáles son las posibles afecciones que pueda haber. Como bien dice usted y como bien reitero yo, el alarmar y alertar no nos lleva a nada. ¿Por qué? Porque puede producirse como el efecto de Pedro y el lobo, en el que alertemos a la población constantemente, cuando no es necesario, y haga y surta el efecto contrario al que queremos. Cuando alertamos y alarmamos a la población y luego no ocurre nada, a la siguiente vez, o a la siguiente vez que probablemente ocurran, porque el riesgo cero no existe y la meteorología nos está dando que hay muchas afecciones, lo que ocurrirá es que la población no hará caso. Aun así, y usted lo ha dicho en alguna ocasión, y yo también lo he dicho, el riesgo cero no existe. Decirle que las afecciones a la ciudad de Zaragoza, fueron las que se producen en otras ocasiones en la ciudad de Zaragoza cuando hay lluvias torrenciales, lluvias normales, etc.

La Z-30 se cortó de forma preventiva. ¿Y por qué se hizo de forma preventiva? Bueno, pues se hizo porque estábamos también mirando, cómo así pudimos comprobar, que todo el tema de la laminación, y todo el tema del Barranco de la Muerte, y todo el tema de la infraestructura y nuevas obras que se han hecho, funcionó. Es más, solo y exclusivamente tuvo una afección del 15% sobre toda la avenida que podía haber venido y para lo que está hecha esa canalización. Nuestros Servicios de Bomberos, vuelvo a decir, aparte de la predicción que hacen, somos informadas la parte política, como no puede ser de otra forma, y lo que sí que hacemos es un plan de actuación municipal y sacar a la calle al grupo de bomberos, a los turnos de bomberos que están operativos en ese momento. ¿Para qué? Para de forma preventiva, si hay cualquier afección en la ciudad de Zaragoza, los bomberos y su intervención, si es necesaria, estén mucho más cercana a donde se puede producir ese daño. Así que yo no sé si he sido muy explícita o no he sido muy explícita, lo que sí que le puedo decir es que en redes municipales lo que se ha hecho es, y lo que se hizo fue, ir contando las afecciones que había, cuando estaban solucionadas también se decía en las redes municipales, y lo que también hicimos es marcar y publicitar la alerta o la alarma, perdón, que a través del 112 fue marcando Aemet con las predicciones que hacían.

Y, ¿qué hicimos también? Pues desde el deber de socorro que tenemos, porque la Diputación Provincial de Zaragoza, no voy a entrar en otros detalles, pero tenía tanta afección por incidencias que había, sobre todo en la zona central de Zaragoza y poblaciones más allá de la comarca central, y lo que hizo fue, los medios del Ayuntamiento de Zaragoza, asegurando que las intervenciones que requería la ciudad estaban aseguradas, o podían estar en cola porque no requerían que fueran intervenidas de forma inmediata, sacar a los efectivos para colaborar con aquellos efectivos de la Diputación Provincial que no daban abasto. Todo ello bajo la coordinación del plan de emergencias de la Comunidad Autónoma de Aragón. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bravo. Señor Domínguez, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, pues claro, Aemet llevaba avisando desde hace tiempo, pero le voy a comprar, por ejemplo, que Aemet y hacer altas más especializadas y más concretas y demás. Lo que le puedo decir es que lo que estamos hablando es de un problema de comunicación, de cómo se comunican los riesgos. Porque no estamos hablando del Pedro y el lobo, que entiendo lo que dice. Es decir, si nosotros

anunciamos algo que va a pasar y luego no pasa, pues al final la gente no hará ni caso. Lo que estamos diciendo es que no se informó siquiera cuando las cosas estaban pasando. Ni Protección Civil, ni Bomberos, ni Policía, ni siquiera las cuentas generalistas del Ayuntamiento de Zaragoza dieron ni un solo mensaje cuando ya se estaba cortando el tranvía, cuando había zonas anegadas del Actur, cuando en Valdespartera y Parque Goya ya no llegaba el tranvía por todas estas cosas. No hay ninguno. El primer... y hemos rastreado todas las redes, ya me los enseñará, el primer mensaje que encontramos era a las 20:00 horas cuando se cortó la Z-30, o poco antes de las 20:00 horas, cuando la Z-30 estaba impracticable. Bueno, impracticable, era muy riesgosa porque había un palmo de agua, dos palmos de agua, a las 18:00 horas. Y no se informó a la ciudadanía de decirle: "No, desvíen, no vayan por la Z-30". Eso lo decía la gente, te lo decía la gente por la calle, por los medios, por el WhatsApp y por el Telegram, "no vayas por ahí que no se puede". Y hasta que no se cortó no hubo comunicación.

Entonces, claro, lo que estamos hablando no es, evidentemente, de las medidas preventivas, de los mapas... lo que estamos hablando es, cuál es la política de comunicación una vez que esto está pasando, que es que la policía estaba allí, que es que los bomberos estaban allí y no se estaba informando la ciudadanía de cómo estaba eso. Y así evitamos riesgos, evidentemente. Hay que minimizar los riesgos en algo que lamentablemente se nos va a dar cada vez más. Es decir, en los últimos diez meses, Aragón ha tenido 1.357 avisos de riesgo meteorológico, de los cuales han sido de nivel rojo, 4 y 267 de nivel naranja. Es decir, estamos hablando de muchos sucesos en los últimos diez meses, y eso va a ir a más porque el cambio climático nos está llevando a situaciones climáticas cada vez más extremas, más recurrentes y más bestias. Entonces, lo que tenemos que tener claro es cuáles son los protocolos de comunicación. Que no sé si los hay. No sé si los hay al margen del 112 y demás. Es decir, yo entiendo cuando una calle está en duda hay que recomendar a la gente que no vaya por ahí. Y eso no pasó. Y lo que estamos intentando es que eso se aborde. Poco más. Creo que hace falta una política mucho más coherente en este sentido, ¿no? E insisto, no quiero alimentar el miedo ni la paranoia, pero sí que hay que aprender de lo que está pasando en otros sitios para intentar solucionarlo y que no nos pase en esta ciudad.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bravo, para el cierre.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor consejero. Pues mire, cualquier mejora estamos dispuestos a ponerla encima de la mesa y trabajarla. Pero lo que sí que le puedo decir es que la política de comunicación del Ayuntamiento de Zaragoza es coherente. Y no es que sea coherente, es que se pone encima de la mesa y se comunica, valga la redundancia. Y a través de la cuenta X y a través de Instagram se fue comunicando. Señor Domínguez, sí, se fue comunicando. No tengo ahora el registro porque tengo la mala costumbre de guardarme casi todos los registros de comunicación y los pantallazos que tengo. De todas formas, le vuelvo a decir, evidentemente, y usted lo ha dicho, y yo lo he dicho, el riesgo cero no existe y en muchas ocasiones podemos fallar en la comunicación. Creo que en este caso no se falló. Creo que las afecciones del municipio de Zaragoza, fueron las mismas afecciones que se han tenido en otras tormentas. Y vuelvo a reiterar lo mismo, mire, dentro del sistema de Protección Civil, todos y cada uno de los ciudadanos somos la primera pieza, y como primera pieza tenemos que ser conscientes en muchas ocasiones que el sentido común sea el mejor de los sentidos, que cuando llueve, de forma importante, pues lo que hay que hacer es quedarse en casa.

No infantilicemos a la sociedad. Hay que dar los mensajes claros y rotundos cuando hay que darlos. Porque si no, le reitero el cuento de Pedro y el lobo. Si estamos constantemente bombardeando con alertas y alarmas a la población, lo único que vamos a conseguir es el efecto contrario a lo que se requiere. De todas formas, vuelvo a decir, todo es mejorable, tomamos nota, seguimos trabajando. Y le puedo decir una cosa, yo otra cosa no, y me equivocaré 25.000 veces porque cuando uno hace se equivoca, es verdad que cuando uno no hace no se equivoca, pero estar pendiente, como debe ser, ni más ni menos de lo que debe ser, en esta delegación que tengo, que es el tema de la Protección Civil, le puedo asegurar que estamos. Estuvo pendiente el consejero de Presidencia, estuvo pendiente la alcaldesa y estuvimos constantemente hablando con el jefe de mando y con el jefe de Servicio de Protección Civil y, es más, le digo, los turnos de bomberos estuvieron en prealerta por las calles de Zaragoza, para poder mirar *in situ* cualquier afección que hubiera y poder intervenir en el menor tiempo posible en cualquier afección que pudiera haber. Que le vuelvo a reiterar, que no fueron ni más ni menos, que en otras de las muchas ocasiones que hay tormentas en Zaragoza. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bravo. Continuamos.

18. [ZEC] Para que el Gobierno de cuenta del cumplimiento de los compromisos por parte de la SAD Real Zaragoza en la Nueva Romareda. [Cod. 13.527]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Señora Bravo, le invito a que me pase los registros de redes en los que esto ha pasado. Ya digo, estuvimos sondeando las redes y no encontramos ninguno, a excepción de la Policía Local, casi a las 20:00 horas. Y el problema que tenemos con esto es que hablamos que “ha pasado lo que ha pasado en otras tormentas”, es cierto, hasta que lo que pasa en otras tormentas es lo que pasó hace dos años que casi cuesta vidas. En el Barranco de la Muerte, por ejemplo. Porque no sabemos lo que va a pasar, entonces hay que tener cuidado. Y entre infantilizar y abandonar hay un abismo de posibilidades, que es lo que estamos planteando.

Bueno, los malos resultados del Zaragoza, los lamentables malos resultados del Zaragoza a los que estamos asistiendo todos los ciudadanos y que los zaragocistas están ya con muy poca tolerancia y que están empezando a denunciar en las redes masivas y que achacan a la mala gestión de la actual directiva. Bueno, falta mucho tiempo todavía, pero no solamente ponen en riesgo la subida a Primera, sino que de continuar esta dinámica lo que ponen en riesgo es la continuidad en Segunda División.

Bueno, una situación que, de darse, y aunque se mantenga como está ahora, pero de darse este empeoramiento y que se baje a Primera Federación, lo que va a suponer, evidentemente, es un agravamiento de la situación financiera del Real Zaragoza. Una situación financiera que nunca ha sido brillante, porque ya fue la situación financiera, la del Real Zaragoza, la que impidió que pudiera acceder a créditos para hacerse cargo de ese estadio de La Romareda que, en principio, iba a abonar a tocateja y que a nosotros nos iba a costar cero euros. Pero fue esa situación económica la que impidió conseguir esa financiación. Creemos que todo lo que ha pasado a posteriori y con todo esto ha sido generar un traje a medida para la sociedad, que es esta sociedad mercantil de propósito singular, en la que el Real Zaragoza se pudiera sentir cómodo, que se hizo a los amigos de este Gobierno, al señor Forcén y al señor Mas.

Pero es una sociedad que, como decimos en muchos sitios, de agravarse la situación, deja una gatera terrible en este Ayuntamiento, porque es una sociedad que, como ustedes bien saben, tiene la característica de que la parte privada puede salirse de esta sociedad en un plazo de hasta siete u ocho años, creo que es, dejando toda la situación económica que queda en esa sociedad a la parte pública, que es la que asume todo el riesgo.

Ustedes insistieron que esto no, que esto iba muy bien, que no nos iba a costar dinero, nos va a costar 150 millones. Nos dijeron que éramos unos exagerados cuando dijimos que iba a costar 230 millones. Bueno, si ustedes hacen el esfuerzo de sumar, de coger todas las partidas que hay en la página de Contratación destinadas a la Nueva Romareda, ya verán que vamos por los 215 millones, y sumando. ¿Y cuánto dinero ha puesto la sociedad del Real Zaragoza en esta sociedad?, a inicio se iban a poner 40 millones cada uno de capital social hasta 2028. La sociedad se constituyó con 24 millones que puso el Ayuntamiento en suelos, los 20 millones que abonó el Gobierno de Aragón y seis millones del Real Zaragoza, de los cuales tres eran el proyecto arquitectónico. El club no abonó los 6,8 millones que tenía que haber abonado en 2024, no sabemos si lo va a abonar en 2025. Pero entonces, ¿qué es lo que se hizo?, pues evidentemente, cambiar el calendario de pagos para tener que pagar esos 100 millones en 2025 y hacer todo el tema de los préstamos participativos de tal manera que se intentara garantizar que asumiera el propio Ayuntamiento los riesgos de todo esto.

El caso es que en este contexto, con esta situación en la que decimos, todo lo que se está haciendo es un traje a medida para los actuales gestores de la sociedad Unión Deportiva del Real Zaragoza.

Nos encontramos con una modificación de crédito en la que desaparece este crédito participativo. Y no sabemos cuál es el motivo, ¿será que el Real Zaragoza ya ha ingresado esta cantidad de la Nueva Romareda?, ¿o saben cuándo la va a ingresar?, ¿o es que hay fecha que ya sabemos que van a salir y entonces se da por supuesto que eso no se va a pagar y ese dinero va a salir ya todo directamente del erario público? Nos gustaría que nos aclararan todo esto.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Le voy a contestar, igual que usted ha empezado a intervenir, y hablaba de las emergencias. Pues en este punto, si antes felicitábamos a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, Policía Local y a Bomberos por la situación de las Fiestas del Pilar. He de decirle que en esta situación y en este momento lo que tendremos que empezar es felicitando por mi parte a la

Concejal Delegada de Bomberos, porque todas las emergencias que ha vivido, cuando llevaba 30 días en el cargo ya tuvo su primera emergencia, y que resolvió con una solvencia y una capacidad increíble. Y todas las emergencias que se han ido produciendo en la ciudad, todas ellas se han atendido con una profesionalidad, haciendo caso y escuchando las informaciones técnicas de unos servicios y otros que el resto de ciudades de España querrían para resolver esas situaciones.

Y en este caso, y en esta última, también especialmente, porque eso que comentaba la señora Bravo, es estrictamente así. Cada vez que se produce una situación de emergencia de Aemet hay que valorar distintas circunstancias y poner en valor que esa sensibilidad de los ciudadanos hay que utilizarla cuando se debe. Hasta la fecha, y usted siguiendo con ese ánimo de buscar lo negativo que puede pasar, destacaba la posibilidad de que se produzcan situaciones de emergencia que se escapen. Le aseguro que estamos en unas manos excelentes y aprovecho ya para agradecer a Bomberos, Policía Local, Protección Civil y a nuestra Concejal Delegada que están siempre ahí. Y además, a diferencia de otras situaciones, yo he conocido muchos alcaldes, como usted sabe, con la Alcaldesa al frente siempre de todos los dispositivos.

Y respecto a la pregunta que planteaba del Real Zaragoza, ya imaginaba que no tendría que ver el contenido de la pregunta con la información que usted quería que le trasladásemos. Eso sí, controle un poco su propósito singular, porque va a dar la sensación de que se alegra muchísimo cada vez que el Zaragoza tiene problemas. Cada vez que el Zaragoza no puede superar su situación deportiva, casi parece que nos quiere trasladar que no deberíamos ayudar al Zaragoza. Dado que el Zaragoza, como deportivamente no va bien, quizá tenemos que ponernos, como siempre hace la izquierda, ayudando al débil para tratar de hundirlo un poco más.

Pues mire, no. En este caso, en primer lugar, la información que usted está solicitando, yo creo que se ha trasladado en Junta de Portavoces, de hecho el mes pasado se trasladó a Junta de Portavoces y se aclaró exactamente la situación de información. Pero además de los acuerdos, supongo que usted ya tiene claro los pactos de socios relativos a la nueva sociedad que los tiene encima y ha visto el cumplimiento de cada uno de esos pactos. No es una pregunta recurrente. Señor Domínguez. Le estaba preguntando si tiene los pactos parasociales de la sociedad. No los ha logrado tener. Pues entonces, si los tiene, sabe exactamente que el Zaragoza hasta la fecha de hoy no ha incumplido nada. Tiene los pagos correctos. Se ríen de una forma que da la sensación de que se alegran de los malos resultados del Real Zaragoza. No tuvieron bastante con el expolio que hicieron del Real Zaragoza, con el señor Agapito Iglesias, quitándole todo el activo de jugadores, dejándole el endeudamiento que dejaron. Parece que además se alegran de los malos resultados, de esos tres fracasos que hubo para tener un campo de fútbol, han estado permanentemente poniendo palos en las ruedas y siguen insistiendo, trasladando a la opinión pública de que parece que se alegran de los malos resultados.

No, desde el Ayuntamiento de Zaragoza lo que se ha hecho es tratar de esforzarnos por unir a otras instituciones para tener un campo acorde con lo que se merecen los zaragozanos, no solamente con lo que se merece el Real Zaragoza, sino los zaragozanos. Y en esa línea y en ese esfuerzo estamos. Pero ustedes parece que permanentemente se alegran de esa situación.

Respecto a la información que piden, está claro que no la quieren, porque ya la tienen. Porque el cumplimiento y la responsabilidad del pago del alquiler del nuevo estadio lo están cumpliendo. Y el resto tendremos que esperar al 30 de diciembre a ver si lo han cumplido o no lo han cumplido.

Pero tengan cuidado con esas expresiones de alegría que tratan de transmitir a los zaragozanos. Que vaya mal el Real Zaragoza no es una cuestión de la que ustedes deban alegrarse y vanagloriarse, en absoluto. Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Señor Lorén, por ahí no. Por ahí no porque este juego ya me lo conozco y entonces ustedes intentan mezclar cosas que no tienen nada que ver. Ustedes se quieren agarrar al vínculo emocional que todos tenemos como zaragozanos y algunos como zaragocistas a ese equipo de fútbol, se quieren agarrar a eso para intentar “embarronar” y evitar que se hable de lo otro, que es una cosa que no tiene nada que ver con lo deportivo. A mí que el Zaragoza lleve 13 años en Segunda me parece tristísimo para esta ciudad. Que esta ciudad no tenga un equipo en Primera División me parece muy triste. Y eso que yo no soy especialmente futbolero, no lo oculto. Yo soy de balonmano de toda la vida y es lo que me gusta.

Es tristísimo para la ciudad, pero no jueguen a eso porque no se trata de eso. Estamos hablando de una cosa y estamos hablando de una sociedad anónima deportiva que no deja de ser una empresa privada con ánimo de lucro a la que se le está haciendo un traje a medida. Porque dice: “No ha incumplido nada”,

¿cómo va a incumplir si le cambiamos los estatutos precisamente para que cumpla cuando ya no ha cumplido?. Estamos haciendo todo eso y evidentemente estamos hablando de todo esto.

Y si usted me escuchara vería que la información que le estaba preguntando, lo que pasa es que como se dedica a sus cosas y no se dedica a escuchar lo que se dice..., no nos ha dicho nada. Y es que le he dicho que en el último Gobierno desapareció una modificación de crédito por la cual desapareció un crédito participativo, desapareció del Presupuesto parte del crédito participativo y le estoy preguntando qué ha pasado con eso. Esa información no la tenemos, porque desde luego desde que Vox está en la sociedad no es que fluya la información, que llegó ahí como “vamos a ser transparentes”, pero de repente esa información no fluye. ¿Qué ha pasado con ese préstamo participativo?, ¿dónde está?, ¿es que ha pagado el Zaragoza ya?. Explíquenoslo, es lo que le estamos diciendo.

Y desde luego no nos intenten meter en este juego de, “ustedes se alegran de que pierda el Zaragoza”, ni de coña. Estamos hablando de cosas muy diferentes.

Me hablaba usted antes de las emergencias. Y decía, “no hay que ser negativo”, no, no, es que no se trata de ser negativo, es que parte de nuestro trabajo es prever escenarios, prever escenarios futuros. Y lo que estamos haciendo nosotros cuando preguntamos con esto, con el Real Zaragoza es prever escenarios futuros. Es decir, ¿qué va a pasar?, ¿qué va a pasar si la situación económica del Real Zaragoza sigue impidiéndole afrontar los gastos que tiene con la sociedad?, ¿se van a aplicar las sanciones que figuran en el propio pliego o vamos a modificar otra vez los pliegos de la sociedad para acomodarlos a su medida?. Se está haciendo un traje a medida y quiero que nos explique qué es lo que ha pasado con ese crédito participativo.

Sr. Presidente: No. Usted lo que dice es que quiere que se le explique los cumplimientos de los compromisos por parte del Real Zaragoza, que es lo que le he contestado. Y le he dicho que son públicos y que si usted los tenía y me ha dicho que sí, pues si los tiene los ve exactamente cuáles son. Y el único cumplimiento que le puedo trasladar en este momento es el pago del alquiler de esos 250.000 euros que están al día y eso es lo que usted me pregunta y lo demás son poesías que usted canta al cielo para tratar de trasladar lo negativo que supone y la justificación que ustedes tienen para no defender al Real Zaragoza. Que esa es la cuestión. Es decir, durante años y tras tres proyectos fracasados, se ha logrado poner en funcionamiento un proyecto para construir la Nueva Romareda. Que miren, la Nueva Romareda no solamente lo es para el Real Zaragoza, también es para el Mundial 2030. Dos partidos que pueden tener. Pero es que, mire, sumar y la izquierda no van nunca juntos. Esto de sumar y la izquierda fue un nombre muy chocante que le pusieron a ustedes a un acuerdo, a un acuerdo de corrupción. No, perdón, ¿cómo era? ¿Cómo decía la ministra?

Bueno, mire, es que usted llega aquí y empieza a hablar de 225 millones que ha sumado. Ya nos explicará esos 225 millones de dónde los ha sacado. No, que usted las demostraciones de cómo suma de verdad que no nos sirven, señor Domínguez, no nos sirven.

Bueno, pues el resultado del Mundial 2030 seguramente será un resultado mucho más interesante para la ciudad ¿Se jugaría algo a ver si hay alguno más?, ¿si hay alguno más, usted en ese momento, cuando se produzca algún otro partido, saldrá a decir, “mis críticas siempre han tenido tan poco fundamento como en esta situación”? Venga, es que de verdad, que no son lapsus. Ni siquiera es falta de capacidad, es tener un ánimo destructivo con algo que no le gusta.

Ya sabemos que a usted no le gusta el fútbol, ya sabemos que usted no defiende la trascendencia de Zaragoza en eventos internacionales, que fue lo primero que acordaron con el Partido Socialista cuando llegaron a la Alcaldía, si ya lo conocemos. Que todos los inconvenientes los han puesto, los han puesto. Y ahora que el Zaragoza es especialmente débil por los malos resultados, ustedes sigan insistiendo ahí, que es lo fácil. ¿Sabe qué es lo difícil?, lo difícil es ayudarles en este momento con el ánimo para que el Zaragoza reoriente su capacidad y un día suba a Primera. Continuamos

Preguntas de respuesta oral (2 asuntos a tratar)

19. [PSOE] ¿Cuál es el motivo del retraso en la adhesión y puesta en marcha del programa Viogen, toda vez que la Alcaldesa anuncio con motivo del Debate del estado de la Ciudad la incorporación inminente? [Cod. 13.368]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Ahora sí, antes no, antes no tocaba que me dijera a mí, era una interpelación de ZeC. Dice: "no, ustedes la izquierda, siempre con el débil ", pero ¿qué nos está pidiendo?, ¿que vayamos el señor Brocate y yo a jugar el siguiente partido de fútbol?, o sea, que no sé, no sé lo que nos está pidiendo realmente.

De todas maneras, lo que sí que tenemos claro es que a la interpelación que hemos hecho antes, sobre que se nos den los datos de los litros de agua que se tiran por el sumidero en las piscinas municipales, no se nos ha contestado. Por lo tanto, eso también es dinero de los bolsillos de los ciudadanos, ¿Eh, señor de Vox? Ese se ve que no le importa.

Por lo tanto, señor Castán, ya le comunico que le vamos a hacer llegar la pregunta para respuesta por escrito. Respóndanos usted por escrito, porque tenemos derecho a esa información, ya que el señor Brocate nos la ha dado.

En cuanto a la pregunta, señora Bravo, yo entiendo que es fácil. Hace ya demasiado tiempo que escuchamos el mismo anuncio. Zaragoza se adherirá al sistema VioGen de forma inminente. Se dijo por el Gobierno Municipal hace más de un año y la señora alcaldesa, la señora Chueca, lo ha dicho en varias ocasiones y lo volvió a prometer en el Debate del Estado de la Ciudad el pasado mes de julio y anunció además también que iba a ser inminente.

Han pasado los meses, las promesas y los titulares, pero Zaragoza sigue sin estar dentro del sistema VioGen y por eso le hacemos llegar esta pregunta para que se nos explique cuál es la razón. Que se nos diga si hay una fecha definitiva verificable y que se pueda hacer pública. Y para que nos diga también si se está haciendo ese plan de refuerzo, del que usted a veces también nos había estado hablando, de recursos humanos de Policía Local destinados específicamente para trabajar en el sistema VioGen.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bravo, por favor, tiene la palabra.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor Consejero. Mire, señora Cihuelo, es lo mismo que le he reiterado en varias ocasiones. El 15 de julio la Alcaldesa de Zaragoza, en el Debate del Estado de la Ciudad, anunció, porque así se lo había dicho el delegado de Gobierno, que la propuesta de procedimiento operativo de colaboración entre fuerzas y grupos de seguridad del Estado, en concreto entre Policía Nacional y Policía Local, estaba dado el Ok.

Y, desgraciadamente, por segunda vez, una de las secretarías de Estado del Gobierno de España, que tiene que dar el Ok, le contradijo al Delegado de Gobierno. ¿Esto qué significa?, que la Secretaría de Estado de Seguridad no dio el Ok a lo que el Delegado había dicho Ok públicamente. Y entonces la UFAM central, la Unidad de Familia y Mujer de la Policía Nacional, nos pidió al Ayuntamiento de Zaragoza una mayor colaboración. ¿Y esto qué significa?, significa que las mesas técnicas policiales tienen que volverse a reunir y volver a pactar, pactar entre comillas, lo que son esos acuerdos de colaboración policial para proteger a mujeres víctimas de violencia de género.

Por circunstancias que no vienen al caso, que, si quiere se las puedo decir fuera de la Comisión; durante dos meses ha estado durmiendo, "el sueño de los justos", la propuesta que reiteró ampliada el Ayuntamiento de Zaragoza, y se nos ha mandado ahora otra vez el Ok, en concreto el día 6 de octubre, si yo no recuerdo mal, para validarla.

Servicios Jurídicos la ha validado y ahora Policía Local, como parte absolutamente implicada y técnica en lo que es la futura protección a mujeres víctimas de violencia de género, nos va a dar el Ok. Así que esperamos que el famoso mes de noviembre, en el que el 25 se conmemora cualquier tipo de eliminación contra la violencia sobre la mujer, podamos tener esa firma del convenio de colaboración, que le reitero que solo y exclusivamente los gobiernos del Partido Popular han puesto el trabajo encima de la mesa. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señora Bravo. ¿Se da cuenta, señor Lorén, lo fácil que es contestar a lo que se pregunta?. Se puede. La señora Bravo contesta.

Pues esperemos realmente que el 25 de noviembre podamos estar adheridos porque somos la única gran ciudad española que no está adherida al sistema VioGen y la verdad es que eso no es una buena noticia para nadie. Y además si hablamos de la provincia de Zaragoza solamente María, María de Huerva, quiero decir, el municipio, y Zaragoza son los dos únicos municipios que no estamos adheridos al sistema VioGen. Por cierto, eso sí, los dos del Partido Popular.

Pero sí, señora Bravo, espero que ese 25 de noviembre, le he preguntado por una fecha, usted me ha dado una fecha, le he pedido explicaciones, usted me ha dado explicaciones, le he pedido que me hablara de la Policía Local, usted me ha hablado de la Policía Local.

¿Se da cuenta, señor Lorén?, se pregunta con tiempo suficiente, porque tenemos que registrarlas con tiempo suficiente, y cuando se quiere, se contesta. Otra cosa distinta es que no se quiera, pero cuando se quiere, se contesta.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bravo, para cerrar.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor Consejero. Pues mire, señora Cihuelo, no es que María de Huerva ha sido el que no tenga. Es que le voy a hablar, por ejemplo, de Egea de los Caballeros, ¿verdad?. Que es el núcleo de población de los más grandes de la provincia de Zaragoza, eso sí, con mayor número de policías locales de toda la provincia, y ese sí que no está adherido ni tiene intención de hacerlo. Y le recuerdo que la Alcaldesa es socialista y vicepresidenta de la DPZ.

¿Refuerzo qué me hablaba antes, que no le he podido hablar en la primera?, pues mire, refuerzo el que hemos hecho gobiernos del Partido Popular para reforzar la plantilla de la Policía Local. Refuerzo que no ha hecho la Policía Nacional, porque tiene los mismos policías en la UFAM Protección, que cuando yo estaba en Delegación de Gobierno, que me fui en el 2018.

Y también reiterar que nosotros tenemos la propuesta de colaboración en la protección a mujeres víctimas de violencia de género. Pero también haría un apunte: desde el 2007 se pudo adherir este Ayuntamiento de Zaragoza a este procedimiento operativo de colaboración y ha sido gobiernos del Partido Popular quien ha iniciado los trámites verdaderos, 2007. Y durante 16 años ustedes han estado gobernando junto con ZeC y no han iniciado estos trámites.

Y dos, la competencia que puede ser colaborada, como va a ser, es competencia del Ministerio del Interior. Y cuando firmemos ese procedimiento de colaboración, la incorporación de parte económica para hacer esta protección va a ser cero. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

20. [VOX] En el informe de siniestralidad de la Policía Local se indica que en 44 ocasiones el estado de la vía fue la causa directa de un accidente. ¿Podría especificar qué problemas concretos se detectaron en dichas vías y qué medidas se han adoptado para corregirlos y prevenir futuros siniestros?[Cod. 13.413]

Sr. Calvo Iglesias: Señor Domínguez, permítame que me dirija a usted cuando ha dicho que nosotros justificamos el genocidio. En absoluto, jamás, jamás nos habrá oído a nosotros justificar el genocidio de lo que está sucediendo en Gaza. Sí que es cierto que no hemos empleado esa palabra, la que ustedes quieren que empleemos. Y no la hemos empleado, primero, porque consideramos que no es la palabra adecuada para referirnos a ello y segundo porque es la que ustedes tratan de impedir, de imponernos.

Y nosotros siempre nos hemos negado a aceptar el marco mental que ustedes pretenden imponer y el discurso que ustedes pretenden imponer. Sí que hemos empleado las mismas palabras que empleó su Majestad el Rey, por ejemplo, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, que empleó el término "masacre". Pues no tenemos y no hemos tenido nunca ninguna objeción.

Fíjese que nosotros, y se lo digo con toda sinceridad, nos ha horrorizado, nos horroriza y nos ha horrorizado lo que ha pasado en Gaza, lo que sigue pasando lamentablemente y nos hemos alegrado, yo creo que incluso más que ustedes, de que se haya firmado por fin un plan de paz. Que me parece que a ustedes, más que alegrarles, les ha contrariado que se llegara a alcanzar ese acuerdo.

Bien, voy a la pregunta. En la memoria de actividades de la Policía Local se refleja que de un total de 3.080 accidentes de tráfico hay 44 siniestros que han sido causados directamente por el estado de la vía urbana. Es decir, que no han sido responsabilidad directa de los conductores o han sido una responsabilidad indirecta.

Ya sabemos que el código dice que hay que adaptar las condiciones de la conducción o que hay que adaptar la conducción a las condiciones de la vía. Pero bien, hay veces que si efectivamente hay problemas en la vía pública o una mala señalización o cualquier otro motivo, es posible que algunos de estos accidentes hayan sido causados por eso.

Y la verdad es que no tenemos información sobre qué tipo de afecciones o de problemas de la vía son los que han causado el accidente. Es verdad que un informe de la DGT señala los tipos de deficiencias que han sido los causantes de la mayor parte de los accidentes sucedidos en ámbitos en zonas urbanas: las deficiencias en el pavimento; deficiencias de señalización; problemas de drenaje; acumulación de agua o barro en la calzada; obstáculos inesperados como restos de obras; gravas; ramas o elementos en la vía; iluminación insuficiente; semáforos mal ubicados u ocultos por la vegetación.

Y sería conveniente, efectivamente, el conocer de esos 44 siniestros qué tipo de deficiencias son las que había en cada caso para, por parte del Ayuntamiento, por parte del equipo de Gobierno, poner remedio a esas incidencias, a esos defectos.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bravo, para su respuesta.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor Consejero. Pues mire, señor Calvo, todas las afecciones y toda la siniestralidad es importante. Pero claro, me está hablando usted de un 0,014 % de los accidentes que han ocurrido en la ciudad de Zaragoza, que han tenido afecciones por tema de vías. Que me parece muy interesante hablar de poder estudiar y valorar cuál es el impacto y cuál es la mejora que requieren esas afecciones.

Detallarle cada uno de ellos me resultaría bastante latoso, no para usted, sino para todos y más por las horas que son. Le diré que el destino de las incidencias por parte de Policía Local, aparte de conocerlas Movilidad, en muchas de las ocasiones van a conservación de infraestructuras, a la propia Movilidad, a Ecociudad, a obras de alcantarillado por viabilidad y aguas.

La tapa del sumidero quedó colocada en una de las afecciones que ya ha hablado también la señora Cihuelo en la anterior interpelación.

Y también le diré que en esta interpelación también se ha hablado de que hay determinadas contratas, tanto de Movilidad como de Infraestructuras, y se hacen estas reparaciones en el caso de que sean necesarias. Muchas de ellas se hacen en el momento. Además, de ese plan de choque que también le he hablado, que se hacía por parte de Movilidad para poder reparar ese tipo de afecciones.

Si quiere le pasaré por escrito las afecciones, que es lo que me pedía, por no reiterar las 44, cuál ha sido la causa y el motivo, la deficiencia y el destino de la incidencia. Decirle también que una vez que valora esto la Policía Local y se manda, luego valoran cada uno de los servicios y de los departamentos cuál es esa deficiencia y si de verdad compromete. O sea, si ha tenido la incidencia en el accidente o no lo ha sido.

Pero también quiero decirle una cosa, todo es importante, como le he reiterado al principio de mi exposición, pero estamos hablando de un 0,014 % de los incidentes en la ciudad de Zaragoza. Hay otros muchos en los que ustedes en momentos oportunos, cuando les hemos dicho cuáles eran esas afecciones, ustedes no han querido oír. Y yo creo que tendríamos que hacer hincapié en que todas las afecciones, todas, las de vía, las comportamentales, las atmosféricas y todas son importantes a la hora de armonizar, como digo en otras ocasiones, cualquier modo de transporte y, sobre todo, en las incidencias de la accidentabilidad que puede haber en Zaragoza. Gracias.

Sr. Calvo Iglesias: El asunto, señora Bravo, es que el comportamiento humano es impredecible, es difícil, difícil de evitar que una persona o que algunas personas tengan, o bien comportamientos incívicos o bien despistes o cualquier otra cosa. Las averías son impredecibles también, las incidencias climatológicas también pueden ser impredecibles o, desde luego, no se pueden remediar inmediatamente. Sí que se puede avisar, como decía el señor Domínguez, pero, en este caso, sí que son incidencias que, de alguna manera, se comunica cuál ha sido el motivo.

Y, de la misma manera, en que yo estoy convencido, estoy seguro, porque, además, lo he experimentado, que cuando se pone una denuncia en el canal de denuncias que tiene el Ayuntamiento respecto a alguna incidencia, unas ramas que están ocultando un semáforo o cualquier otro problema de este tipo. Efectivamente, los servicios municipales, con más o menos celeridad, acuden. Bueno, pues en este caso, en donde en los informes proceden de la Policía Local y hacen referencia a un accidente, pues, con más motivo. Ya me ha dicho usted que, efectivamente, esos incidentes o esas incidencias o esas deficiencias se trasladan a los equipos adecuados. Bien, me basta con eso y sí le agradeceré que me haga llegar el listado ese.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Señora Bravo, para el cierre.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor Consejero. Yo lo que quiero hacer es poner el foco, no en culpabilizar a nadie, sino en poner soluciones, tanto de vía como la evidencia en el problema que son en muchísimas ocasiones las infracciones que se producen por claro exceso de velocidad, saltos de semáforo, distracciones, alcoholemia o consumo de drogas. Que frente a los 44 que tienen afecciones en lo que es la vía, como usted me ha preguntado, son 2.854 accidentes provocados por esto. Muchísimas gracias.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

21. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas y cincuenta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis Jiménez Abad